



SESIÓN ORDINARIA N° 102

En Padre Las Casas, a tres de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Los Caciques.

3 b) Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvención Municipal.

6 c) Modificación Proyectos Subvenciones Municipales.

6 d) Autorización valor inmueble postulaciones acciones concurrentes.

6 e) Adquisición Inmueble.

6 f) Contrato Honorarios ítem 21.

6 g) Avance Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 26 de septiembre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°290, de fecha 03.10.11, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

Siendo las 10:17 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°286, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar entrega de silla de ruedas al Sr. Marcelo Silva.
- b) Memorándum N°287, de fecha 26.09.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre carta enviada por la Junta de Vecinos Conun Hueno, en la que solicitaban cancelación de servicios básicos de sede social.
- c) Memorándum N°288, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Agrupación de Emprendedores y Microempresario Ribera Sur del Cautín.
- d) Memorándum N°289, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta del Comité de Vivienda Última Esperanza.
- e) Of. Ord. N°179, de fecha 26.09.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- f) Of. Ord. N°180, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyectos de Subvenciones entregadas al Cuerpo de Bomberos de Temuco, Grupo de Adulto Mayor Matecito de Plata, Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas.
- g) Of. Ord. N°181, de fecha 26.09.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, entrega de comodato a la Junta de Vecinos Nueva República Innova.

- h) Of. Ord. N°182, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista".

Siendo las 10:19 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

- i) Of. Ord. N°183, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas".
- j) Of. Ord. N°184, de fecha 26.09.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas".
- k) Of. Ord. N°185, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna de Padre Las Casas".
- l) Of. Ord. N°186, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Diseño Construcción Centro Cultural Adultos Mayores, Padre Las Casas".
- m) Of. Ord. N°187, de fecha 26.09.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, financiamiento municipal para la ejecución del Convenio con INDAP, para aumentar en tres Unidades Operativas Prodesal 2011 - 2012.
- n) Of. Ord. N°190, de fecha 30.09.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para Desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, Dependientes del Departamento de Salud de Padre Las Casas.
- o) Of. Ord. N°178, de fecha 26.09.11, enviado al señor Presidente de la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, informa fecha audiencia pública.
- p) Of. Ord. N°177, de fecha 26.09.11, enviado a la señora Alejandra Parra de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes

informes:

1. Informe de asistencia social del señor Marcelo Silva, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre recambio de calefactores a leña, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre situación del llamado a Concurso al Cargo de Director de Control Interno, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Los Caciques.

El señor Héctor Torres, Secretario del Club Deportivo Los Caciques, buenos días señor Presidente del Honorable Concejo, señores Concejales, Dirigentes Sociales, Directiva y Socios del Club Deportivo Los Caciques, señoras y señores. Primero darles las gracias por recibirnos en esta mañana ante este Concejo. Hoy queremos estar ante ustedes para dar los agradecimientos y el reconocimiento a la Institución que usted preside, y es hacia la Corporación Municipal del Deporte y a todos los miembros que en ésta trabajan.

Somos un Club Deportivo joven, de gente de esfuerzo y de gran riesgo social, pero somos una familia en el deporte comunal, que cada día luchamos por ser mejores personas y que los niños de nuestro Barrio se puedan desarrollar de la mejor manera y nuestro aporte es el fútbol. Por este motivo, el agradecimiento no podía ser de otra manera, que ante ustedes, y agradecer el apoyo hacia nuestro Deportivo. Se nos ha apoyado en varias actividades que hemos organizado y es por este motivo que queremos manifestar nuestro agradecimiento haciéndole un reconocimiento a usted y un gran saludo para cada uno de los profesionales que integran la Corporación Municipal del Deporte. Además manifestar, que en la Gran Corrida de Padre Las Casas, organizada por la Corporación Municipal del Deporte, nuestro Club Deportivo se hizo partícipe con apoyo en premios para los competidores.

No somos un Deportivo de grandes recursos, pero somos muy agradecidos de quienes nos apoyan y este era el momento para estar presente, de apoyar con un granito de arena a esta actividad. Muchas veces hemos venido a pedir ayuda y la hemos tenido por parte de usted y del Concejo, pero hoy nuestro agradecimiento es para la Corporación del Deporte, que tan bien le ha hecho a la comuna, la cual usted preside; estamos convencidos que gracias a esta Institución, el deporte comunal ha estado experimentando mejoras en todo ámbito y sin dejar de mencionar el gran proyecto que se viene para nuestra Comuna, como es el mejoramiento de nuestro Estadio El Alto, con su cancha sintética, el Polideportivo que hará que seamos una Comuna que se desarrolle en las distintas disciplinas deportivas.

Señores Concejales, como Institución Deportiva queremos felicitarlos y solicitarles, que cada vez que esta Institución solicite el apoyo de ustedes, éste sea pensando en el buen desarrollo del deporte de nuestra Comuna, ya esto sólo viene a fortalecer a todas las instituciones deportivas de la Comuna, sin dejar de mencionar que aquí hay un gran equipo de profesionales que trabajan codo a codo con las Instituciones Deportivas de la Comuna.

Sr. Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal del Deporte, nuestro Presidente don Luis Melo Castro, le hará entrega del reconocimiento a nombre de cada uno de los integrantes y familia de nuestro Club Deportivo Los Caciques, muchas gracias.

El señor Luis Melo Castro, Presidente del Club Deportivo Los Caciques, en representación de los miembros del Club Deportivo, hace entrega de un presente al señor Alcalde, como Presidente de la Corporación Municipal del Deporte, en agradecimiento por el apoyo de esta Institución con el deporte en Padre Las Casas.

El señor Alcalde, agradece por el presente al Club Deportivo Los Caciques y señala que les hará llegar las felicitaciones a la Corporación.

3 b) Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís.

El señor Alcalde, señala que la audiencia pública con la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, queda pendiente, ya que no asistieron representantes de la organización.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Selección Primera Infantil de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, la semana pasada tuvimos bastantes actividades, en primer lugar y que tiene que ver un poco con el Deporte, felicitar a la Selección de Padre Las Casas, la Primera Infantil, que vencieron ayer a Imperial 3 a 1; ahora nos corresponde ir a jugar a Imperial y probablemente clasificar, el segundo partido es en Imperial; felicitaciones a nuestros infantiles, de la primera infantil.

b) Reunión en San Ramón.

El señor Alcalde, contarles que estuvimos el día sábado en San Ramón, con gran parte de los Directores del Municipio, nos acompañó Alex y Ana María Soto; estuvimos viendo un poco cuáles eran las necesidades de la gente de San Ramón, presentándoles a los Directores, los que van a tener que ver cuando ellos se acerquen al Municipio después del traspaso, para ver cuáles son sus necesidades y canalizar más o menos desde ya cuáles son focos más importantes.

c) Reunión en la AMRA.

El señor Alcalde, estuvimos el día martes en una reunión en la AMRA, donde se presentaron los requerimientos del Programa Empleo y Capacitación de Padre Las Casas; este es un trabajo que se está haciendo en la Región,

donde Padre Las Casas es parte de la Mesa y estos trabajos se van a dirigir a la Ministra Evelyn Mattei, entonces es un honor para nosotros. Dentro de las 32 Comunas, participan cuatro en la Mesa y una en Padre Las Casas, y eso es muy bueno, porque nosotros vamos a poder entregar un informe que sea reflejo de la situación que estamos viviendo como Comuna hoy día.

d) Futuro Hospital de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, la última noticia que es de gran relevancia para todos los padrelascasinos, fue la entrega del terreno que Bienes Nacionales le hizo al Servicio Araucanía Sur. En la actividad estuvo presente el Subsecretario de Bienes Nacionales, don Juan Carlos Bulnes Concha; la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, la Dra. Angélica Barría, que también estaba como SEREMI; el Intendente; algunos representantes del Consejo Maquehue, encabezado por Daniel Ancavil; estuvo el General de la Aviación Juan González. Fue una actividad bastante importante, ya que significa el primer paso para tener nuestro Hospital, yo creo que los recursos y todo lo que viene después de tener el terreno, es menos largo y entrapado que conseguir esas 4 hectáreas.

En la Comuna no tenemos terrenos disponibles, por lo tanto el hecho de haber conseguido este terreno en la FACH era fundamental, porque sino probablemente no podríamos contar con el Hospital, así que muy contento con esto y esperando que el diseño que está dentro del Plan Araucanía y que estaba con recursos para el 2011 pueda salir el diseño lo antes posible, esperemos el primer semestre del 2012, van a empezar después a ejecutar este programa y presionar para que nos financien.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, especialmente a los Dirigentes que están presentes hoy día en la sala, al Club Deportivo Los Caciques, a su Directiva un saludo muy especial. Presidente, solamente por respecto a los Dirigentes que están hoy día en la mañana en esta sesión, solicitar si es posible una modificación de la Tabla y establecer como punto a tratar inmediatamente, el punto referido a la Subvención Municipal, que está en el punto 6 b).

El señor Alcalde, sí, pero falta muy poco, ya que las Materias Pendientes siguen pendientes, así que vamos a pasar rápidamente a Materias Nuevas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, lo propongo Presidente para que lo tenga presente, gracias.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La señora Secretario Municipal (s), está pendiente Alcalde, entregar una respuesta a las comisiones, respecto a observaciones realizadas en esa sesión de Comisión.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de**Padre Las Casas.**

La señora Secretario Municipal (s), está pendiente Alcalde, entregar una respuesta respecto a las observaciones realizadas por la Comisión.

Hay un compromiso de la Administración para que dentro de esta semana se les haga llegar las respuestas a las observaciones por escrito, gracias.

El señor Alcalde, perfecto, entonces se mantiene las Materias Pendientes.

6. MATERIAS NUEVAS.**6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal**Subvenciones Municipales**

A objeto de dar respuesta a solicitud de Subvención Complementaria en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Temuco, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención, por la suma total de M\$10.000, y que suplementa las subvenciones entregadas según los decretos Alcaldicios N°1648 y 923.

Los recursos señalados, serán destinados a la compra de terreno, en el cual se emplazará el futuro Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco, Comuna de Padre Las Casas.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$10.000; Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado.

En tanto que su financiamiento proviene de mayores ingresos estimados para el presente año, en la cuenta presupuestaria que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

0503 De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 10.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 10.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 10.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 10.000.-

El señor Alcalde, esta modificación tiene que ver con un compromiso que hicimos con los Bomberos de Metrenco; su Comandante, el señor Bolomey, nos comentó hace un tiempo que ellos tenían la posibilidad de construir un nuevo Cuartel, le faltaba el terreno, hicimos un esfuerzo, buscamos terreno en conjunto, luego de encontrar el terreno, tanto el Municipio como los Bomberos de Metrenco, a transar con los dueño y ver si podíamos bajar el valor, finalmente logramos eso y nosotros vamos a hacer un aporte de M\$10.000, para que ellos puedan tener su Cuartel y la idea es que ellos puedan seguir sirviendo a la gente vecina de Metrenco con esta gran labor que hace los Bomberos; para nosotros es muy importante hacer esta colaboración, no estamos en un año muy lleno de recursos, pero la verdad es que cuando uno le entrega recursos a Bomberos son más que retribuidos después con la labor de ustedes, así que como Presidente del Concejo, un gran orgullo de entregar este dinero a ustedes y que puedan cumplir su sueño que puedan tener su nuevo Cuartel, en mejores condiciones. Además que en el terreno vamos a poder hacer mejoras, que tiene que ver con el tema de la inundación del camino principal de Metrenco hasta el Colegio, donde está la Posta, así que también nos va a permitir tener una solución a esos problemas. Dejo abierta la palabra a los Concejales, si quieren votar o quieren comentar algo.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores y por supuesto a cada uno de los vecinos presentes en el Concejo de hoy, manifestar Alcalde que a pesar de ser una materia nueva, estoy con la disposición de votarlo favorablemente, a raíz de que es una necesidad sentida por la comunidad, de muchos años que se arrastra el poder tener los recursos como para poder mejorar el Cuartel de Bomberos de la Brigada de Metrenco; por consiguiente no podría estar en contra. Me gustaría sí conocer un poco qué es lo que se ha proyectado ahí, porque entiendo de acuerdo a conversaciones con los mismos Bomberos del Sector, que ahí hay un proyecto que se está proyectando, no solamente el Cuartel de Bomberos, sino que también otras instancias más infraestructuras, que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, quisiera que me informara Alcalde, qué es lo que se ha proyectado ahí y además qué probable futura fuente de financiamiento para poder sustentar esos proyectos o macroproyectos en el sector, quisiera información Alcalde.

El señor Alcalde, básicamente el esfuerzo que estamos haciendo es por el Cuartel, el proyecto del Cuartel es un proyecto de Bomberos donde está la posibilidad de la reposición del Cuartel, ¿esa reposición don Archivaldo tiene un valor de?

El señor Archivaldo Bolomey da la palabra a don Mario Reyes, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Temuco y Padre Las Casas.

El señor Mario Reyes, la necesidad de tener el terreno es por un Proyecto Bicentenario que se está haciendo, donde nos exigen para poder construir un Cuartel en este Proyecto Bicentenario, nosotros debemos contar con el terreno y esa es la necesidad del terreno, que tiene un valor de M\$15.000, de lo cual el Municipio nos estaría aportando M\$10.000 y nosotros estaríamos aportando los otros M\$5.000.

El señor Alcalde, existe un compromiso de que ustedes lo puedan concretar este proyecto, porque esa es la idea.

El señor Mario Reyes, obviamente, mientras tengamos el terreno y las escrituras a nombre del Cuerpo de Bomberos de Temuco, nosotros presentamos al Proyecto Bicentenario para la construcción del Cuartel.

El señor Alcalde, perfecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, este Proyecto Bicentenario, por consiguiente entonces ¿significa recursos estatales?

El señor Mario Reyes, así es.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y a través de qué vía?

El señor Mario Reyes, a través del Gobierno Regional.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿eso significa postulación F.N.D.R.?

El señor Mario Reyes, es un Proyecto Bicentenario exclusivamente del Gobierno Regional con Bomberos de la región, donde aporta la Junta Nacional de Bomberos una cierta cantidad de dinero y el resto lo aporte el Gobierno Regional.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto.

El señor Alcalde, es una especie como de convenio, no es como un concurso de F.N.D.R., sino que esto es como la ejecución bien segura.

La segunda pregunta Ana María, son los proyectos que...siempre hemos conversado en Metrenco de entubar el famoso canal y la idea del futuro Cuartel de Bomberos, da justo a un estero donde nosotros podríamos tomar las aguas, a través de un ducto y evacuarlas dentro del canal y no como pasa hoy día que esto se empieza a juntar y empieza a inundar tanto la entrada del Colegio de Metrenco como el sector de la Posta, el sector donde está la línea férrea.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿me hablaban de una sede comunitaria también Alcalde?
¿También está proyectado?

El señor Alcalde, sí, pero eso es posterior, de hecho hay que conocer el proyecto de los Bomberos antes de pensar en la Sede, pero sí va de la mano lo de Bomberos con la evacuación de las aguas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo muy especial al señor Bolomey, muy conocido en el sector de Metrenco y a todo el Cuerpo de Bomberos también de Metrenco, y que pertenecen al Cuerpo de Bomberos de Temuco. Contento de que se vayan cumpliendo los sueños en una materia tan importante, como es seguridad pública, la seguridad de la ciudadanía, siempre los recursos que van a Bomberos es una buena inversión. Sueño sí como padrelascasino tener algún día un Cuerpo de Bomberos aquí en Padre Las Casas, como corresponde, pero mientras tanto entiendo que la vía administrativa es el Cuerpo de Bomberos de Temuco y en ese entendido Presidente, no obstante de ser una materia nueva, también estoy en posición de poder aprobarlo hoy día, en esta mañana, contento, feliz que estos recursos vayan a concretar una sentida necesidad del sector de Metrenco y especialmente del Cuerpo de Bomberos de esta Compañía. Solamente tener presente Presidente, como se trata de financiamiento público, donde eventualmente hay que postular proyectos efectivamente, existe un y lo hablo con conocimiento de causa, existe un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Bomberos, para los efectos de poder generar una inversión pública importante para los Bomberos, con aporte también de la Junta Nacional, pero eso se traduce igual en proyectos que hay que presentarlos en su momento. En ese entendido Presidente, lo único, como

estamos hablando y estamos hablando entre caballeros también con el Cuerpo Bomberos de Temuco, solamente tener presente y dejar de alguna forma condicionado en la compra o adquisición de este terreno, que el destino es única y exclusivamente para la Compañía de Metrenco y para la construcción de este Cuartel, o sea, que quede expresamente establecido como condición, una condición resolutoria, para los efectos de que no se cumpla tenga que esa propiedad volver a la Municipalidad o a quien corresponda, para los efectos de que la inversión pública y la inversión también municipal sea bien destinada, yo no tengo ningún problema, pero me interesa que los recursos lleguen bien y lleguen efectivamente a mis vecinos, a la Comuna de Padre Las Casas, solamente eso Presidente, estoy de acuerdo, no obstante se materia nueva, a aprobar esta Subvención con mucho gusto, para el Cuerpo de Bomberos de Temuco y específicamente para Metrenco, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, en realidad también estoy en disposición de poder aprobar hoy día esta Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Temuco, felicitar al señor Bolomey por su constancia, viniendo prácticamente durante casi todos los Concejos, a ver la forma de cómo el Municipio podía ayudarlos a ellos, felicitar también a la Directiva del Cuerpo de Bomberos y a los voluntarios de la Brigada de Metrenco, un saludo bien especial también para ellos por la labor que cumplen, a parte de sus trabajos, de sus familias, tienen su disposición para estar al servicio de la comunidad, yo creo que eso es súper valorable, me alegro por ellos, para que tengan su Cuartel de aquí a un corto, mediano plazo, para así ir creciendo dentro de la Comuna con infraestructura, para que ellos puedan fortalecer su trabajo y ojalá esto sea el inicio para una gran obra para nuestros Bomberos de aquí de la Comuna de Padre Las Casas, así que mi disposición está para apoyar esta iniciativa hoy día señor Presidente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, le decía al señor Bolomey cuando vino a conversar conmigo, para mí hay instituciones en la Comuna que la verdad me fijo muy poco...bueno, la verdad es que no es que no se fije, pero por la idiosincrasia que tiene y es de perogrullo fundamentar el rol social que tiene, no tengo ningún problema en aprobar subvenciones hacia lo que es Bomberos y hacia lo que es Alcohólicos Anónimos; por lo tanto, adelanto mi voto favorablemente. Lo que sí me parece bueno que podamos analizarlo Presidente, es respecto de lo que es Plano Regulador, lo que es tema de planificación urbana de una localidad como es Metrenco, porque entiendo que estamos cercano con este terreno a una vía de conexión paralela a la Ruta 5, entonces además Metrenco tiene el tema del cruce de la vía férrea, pero por otro lado es un sector básicamente de dormitorio, más que gente de Padre Las Casas, de la ciudad de Temuco, entonces ahí hay una serie de elementos que son dignos de poder darles una vueltecita, más allá de aprobar esto otro digamos, pero creo que debiéramos analizarlos junto con la gente de la Dirección de Obras...(cambio lado cassette)... para que no suceda lo que sucedió con la creación del mismo Padre Las Casas, para qué hablar de los vecinos de San Ramón, yo creo que tenemos la experiencia suficiente como para evitar este tipo de problemas en la perspectiva de lo que es la planificación

urbana, entonces insisto, yo no sé si hay algo visto para Metrenco en esa perspectiva, si el Plan Regulador consideró o no.....me gustaría verlo.

El señor Alcalde, obviamente compartimos la preocupación, quedó en el Presupuesto, primero quedó en el Pladeco, el desarrollo tanto de San Ramón como de Metrenco y dejamos recursos en este Presupuesto que lo vamos a entregar el viernes, para hacer un seccional de San Ramón y seccional de Metrenco, vamos a tener eso regularizado en el 2012, con los fondos que estamos dejando en el Presupuesto. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, a todos los vecinos que se encuentran en la sala, en especial al Cuerpo de Bomberos de Metrenco, señor Bolomey y también a las autoridades que están presentes, felicitarlos, anticipar mi voto favorable para primero en el acto administrativo, modificar el Presupuesto para inyectar estos recursos a la cuenta de subvenciones y después en un segundo acto, votar ya el procedimiento de la Subvención Municipal, para todo como dijo mi amigo Sergio aquí, es de perogrullo los elogios que tiene Bomberos, pero quiero destacar la labor que ustedes realizan en un sector rural, que es un sector que desde hacia mucho tiempo y van las caras, los fundadores son casi los mismo y ustedes han sido el pilar para que Metrenco tenga Bomberos en forma autónomas, sabiendo que los tiempos de distancia en un eminente incendio, son por lo menos unos 15 a 20 minutos desde que lleguen de la Sexta Compañía o de Temuco al sector, en cambio ustedes han forjado una Compañía, hicieron trámites para poder hacer gestiones y que se les considere un carro de pequeña envergadura, pero que le ha servido mucho para poder apagar incendios y sobre todo en tiempos de verano cuando se hacen estas quemas de pastizales ilegales, así que felicitarlos, anticipar mi voto favorable y esperar que la gestión que ustedes realizan siga perteneciendo tan buena como se ha hecho hasta el momento; sin embargo, los eché de menos en el desfile nuestro, a lo mejor ustedes me echaron de menos allá en Metrenco, lo más probable, la invitación no nos llegó para poder asistir a Metrenco al Desfile Patrio, nosotros siempre vamos para allá, pero sería bueno que Bomberos que es nuestro, de Metrenco, también desfile en nuestra Fiestas Patrias aquí, por decirlo de alguna manera en la "capital", en Padre Las Casas urbano, así que les hago un desafío para que ustedes se contacten el próximo año y puedan también estar desfilando. Es un carro bastante bonito el de ustedes y particular en las dimensiones que es, tenemos Bomberos, a quienes respetamos por cierto, a la Sexta Compañía, pero sería un orgullo poder tenerlos aquí, que puedan desfilan, siempre se hace en distintos días y pudiese ser que ustedes pudieran estar desfilando aquí en la Comuna y que toda la ciudadanía de Padre Las Casas conozca también la labor que ustedes desarrollan allá en Metrenco, así que gracias Presidente por permitirme hablar este par de minutos.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada buenos días a todos, no queda más, ni resta más que sumarse señor Presidente y obviamente nadie quiere excluirse de esto, de tal forma de poder participar en ayudar a que

nuestros Bomberos puedan tener un lugar más digno y confortable para poder desempeñar su labor tan loable y muchas veces arriesgada. En este sentido, no queda más que dar las gracias una vez más, que nunca está demás, a esta Institución tan prestigiosa y también reconocer señor Presidente, a usted y a las personas que trabajan con usted, por haber podido disponer de los recursos para poder entregar el día de hoy esta Subvención, así que obviamente adelanto mi voto a favor de esta iniciativa y cualquier otra iniciativa en el mismo sentido, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

Presupuesto Municipal

Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011"

Desde la Administración Municipal se solicita modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar el Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Esto, a fin de dar continuidad a las actividades y requerimientos existentes en el Programa, especialmente de comunidades indígenas de la Comuna, a través de la contratación de servicios de arriendo de maquinarias necesarias en la reparación de caminos comunales.

El financiamiento de la presente modificación presupuestaria, proviene de mayores ingresos estimados para el presente año, en la cuenta que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 60.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 60.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 60.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 60.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, reiterar que los mayores ingresos provienen de la Cuenta Compensación por Predios Exentos y Derechos de Construcción, son cuentas de ingresos del Municipio que han percibido mayores ingresos a los estimados iniciales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipo mi voto favorable para poder tener estos recursos y suplementar la cuenta de caminos; sin embargo, me gustaría tener antecedentes respecto de la 05.03 De Otras Entidades Públicas, de qué Entidades Públicas específicamente provienen los recursos y para qué fueron destinados inicialmente.

El señor Cristian Brown, Secpla, la cuenta 05.03 es una cuenta general, donde se ubica la mayor cantidad de cuentas de ingresos que tiene el Municipio, por concepto de derechos, permisos de circulación, por patentes industriales, profesionales, comerciales, etc., por ingresos del Fondo Común Municipal, por impuesto territorial, son algunas cuentas de ingresos que intervienen en la 05.03, en específico me refería a las cuentas de los predios exentos, porque eso es una transferencia que hace el nivel central por aquellos predios que tienen exención de pagos de impuestos en la Comuna, eso redundo o se traduce en el trabajo que hace el convenio de S.I.I. que tiene el Municipio con esta entidad, y que viene a reflejar todo el catastro y el trabajo que se hace en esa área. Mandamos permanentemente las estadísticas, mensualmente estamos mandando esto a la SUBDERE, a la Contraloría, y como resultado de esa información, de ese catastro, de ese trabajo que se hace en convenio con S.I.I., es que resulta este mayor ingreso por lo menos para este año; con la llegada de San Ramón también vamos a tener fluctuaciones en esta fuente, pero es básicamente eso, y M\$10.000 que nos ingresó la semana pasada la inmobiliaria Petrohué, por un proyecto también de construcción de viviendas acá en el sector Pulmahue.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información respecto a los ingresos a la fecha con los que ha contado nuestra Comuna por este concepto, de predios exentos.

El señor Cristian Brown, Secpla, me confirma la profesional que trabaja conmigo en la Secpla, que tenía el valor exacto, son M\$115.000 ingresado de mayores ingresos a la fecha.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿ya ingresaron todos? ¿Ingresó la última remesa?

El señor Cristian Brown, Secpla, están percibidos esos ingresos, están en el Municipio, por ende es posible presentar la modificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde un comentario, a pesar de ser materia nueva, quisiera que por un tema de procedimiento, siendo una materia nueva, nosotros perfectamente pudiéramos estudiarlo con mayor énfasis en comisión, la verdad quiero manifestar mi disposición de aprobarlo ahora, en vista de que ha sido una necesidad y un requerimiento planteado por muchos de los Concejales presentes acá, especialmente esta Concejala, respecto a algunos sectores que están desatendidos, en relación a la atención de los caminos.

Quisiera solicitar información Alcalde, usted tiene planificado cubrir con estos M\$60.000, a parte de la focalización que siempre nos ha mencionado que ha sido su estrategia de trabajo respecto a caminos, usted piensa seguir trabajando con esa misma visión, respecto a focalizar en estos sectores, entiendo que en este momento están trabajando en el Sector de Niágara, o va a enfocar el tema de atención de caminos, desde otra forma. En este contexto quiero recordar Alcalde, que he sido reiterativa respecto a Repocura, hay un sector ahí que está desatendido, y no me refiero específicamente al camino principal que une Metrenco con la Iglesia de Repocura, donde efectivamente se hizo el cambio de unas alcantarillas que inundaban la Escuela, pero hay otro sector de Repocura que da a Chomío, que efectivamente es intransitable, especialmente en esos días de lluvia, quisiera que usted me comentara si ha pensado en modificar un poco esta estrategia, atendiendo a aquellos requerimientos espontáneos como el que se ha planteado en este caso, por esta Concejala, respecto a Repocura, y por otras zonas que han planteado también los demás Concejales.

El señor Alcalde, quisiera contar que nosotros hicimos una reunión con 36 comunidades, el lunes o martes en la tarde, donde analizamos junto a las comunidades el proyecto de caminos, después de una tarde entera de trabajo, llegamos a la conclusión de que deberíamos estar trabajando en al menos dos puntos simultáneos...la conclusiones son las que nos dieron ellos, nosotros somos los que sabemos cuánto recursos tenemos y de hecho esta modificación porque nos quedamos sin recursos para caminos, pero la idea para el próximo año que está reflejado en el presupuesto, que son alrededor de M\$350.000 para el próximo año, va a ser trabajar con maquinaria independiente y dividir el equipo en dos, entonces vamos a trabajar probablemente en Maquehue con uno y probablemente en Huichahue con otro, teniendo en consideración y ese va a ser uno de los cambios que vamos a tener en caminos, nosotros estábamos arreglando los caminos completos, nos dimos cuenta que muchas veces las comunidades aunque sea un camino que pase por la comunidad, ellos prefieren otro, tiene como una ruta como común entre varios, nos comprometimos con las comunidades a trabajar en primer lugar esas rutas. Hemos ido modificando el programa de caminos, Celso que está presente acá en el Concejo, como funcionario de Planta quedó a cargo del programa, está reestructurándose, llevamos o corrígame si me equivoco, 45 kilómetros hecho: 38 Km. en Niágara y como 10 Km.....eso que llamamos "parche" y vamos en la semana; ahora, con esta modificación es para arrendar más camiones y una maquinaria que me parece que era una motoniveladora. El próximo año hicimos un esfuerzo, apretamos bastante el presupuesto,

una porque se nos viene San Ramón, San Ramón sumando todos los ítems del Municipio nos va a significar alrededor de M\$600.000, caminos obviamente con toda la demanda que tenemos, hay que mantenerlo y perfeccionarlos y básicamente ahí se nos va a ir el esfuerzo que hizo este año, en comprimir más el presupuesto, lo importante que la necesidad de caminos es evidente, más que una...como dices Ana María, como que uno no se preocupa...el problema es que la demanda es tan alta y el equipo es pequeño, entonces esperamos el próximo año poder trabajar de manera más adecuada, estamos buscando nuevos pozos, estamos buscando administrativamente la mejor manera de cómo dejar las maquinarias en un lugar y estar volviendo, o sea, estamos perfeccionando el sistema, pese a eso, yo creo que los kilómetros que hemos avanzado, considerando que Niágara no tenía ripio y que la vuelta era muy larga, hemos estado bien, pero queremos estar mejor y queremos perfeccionar el programa.

La concejala Sra. Ana María Soto, la última consulta Alcalde, que bueno que usted menciona que hay ahí proyectado para el próximo año un cambio en la mirada de cómo se está trabajando en el tema de caminos en la Comuna.

Me llama la atención de que el día martes se reunió con Dirigentes de la Comuna, me gustaría saber cómo se hizo esa convocatoria, porque conversando con los Dirigentes del Sector de Repocura, que es por el que he insistido bastante respecto al tema de mantención, no sé si ellos habrán estado presentes, me parece que no porque si no me lo hubiesen mencionado.

El señor Alcalde, fue una reunión, en la cual estuvieron presentes algunas personas de Maquehue, algunas personas de Truf Truf y la gran mayoría eran de Niágara, tenía que ver con la organización que partió en Niágara, el canal, pero que hoy día se han sumado otros sectores, por eso que habían personas de Maquehue, Truf Truf y la gran mayoría de Niágara, pero básicamente ese tipo de reuniones lo hacemos en cada salida a terreno, de hecho el jueves estuve en Maquehue, Zanja y también estuve en Laurel hace poco, bueno, en general en cada salida a terreno el tema principal de las solicitudes es caminos, y yo creo que les pasa a todos.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces le solicitaría Alcalde la incorporación de la Comunidad de Trepocura, Mario Neculman es el Presidente, yo había conversado con el Encargado de Caminos, en vista de una carta que traje al Concejo Municipal, así que insistir en que sea considerado, gracias.

El señor Alcalde, sí, no hay problema. Quiero recordar algo que también es importante que lo sepan todos, es muy difícil de trabajar en caminos en invierno, generalmente las empresas, las que hacen las mantenciones y el

mismo Ministerio de Obras Públicas, es muy raro que se trabaje en caminos en invierno y nosotros sí trabajamos en invierno, entonces cuando uno habla de los kilómetros es porque la gente de caminos deja la camiseta puesta en su pega, porque hacer 38 kilómetros o 42 kilómetros desde enero, pero pasando por todo el invierno, ha sido un desgaste bastante importante, pero así como dice Ana María, en algunas partes se cambian la alcantarillas y dejan de inundarse, eso nos ha pasado en todos lados. Nosotros a través del Programa Caminos incluso tenemos fortalecimiento de puente, fortalecimiento de pasarelas, que tiene que ver también con las alcantarillas, porque no solamente es arreglar el camino, sino que de repente por no tener eso se inundan sectores grandes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en realidad Presidente manifestar la disposición de resolver este tema en esta sesión, me parece que todo lo que dice relación con caminos es importante para nuestra Comuna y especialmente para las Comunidades Indígenas, en primer lugar felicitar el trabajo realizado por el nuevo equipo de caminos, encabezado por don Celso Álvarez presente en la sesión; pero igualmente hacer presente Presidente algunas cuestiones, quiero hacer presente que en más de alguna vez este Concejo Municipal ha solicitado una exposición detallada, respecto del Programa de Caminos, lo digo como Concejal y también como Presidente de la Comisión Rural, y ha sido el compromiso suyo y de los Directores también, de hacerlo en la próxima sesión, pero todavía parece que esa próxima sesión no ha acontecido. Entonces, yo quiero dejar constancia de eso en Acta, del incumplimiento respecto de ese compromiso y lo otro Presidente, coincido en parte con usted en lo planteado respecto de caminos, cuando uno va a al campo se da cuenta que hay muchos caminos, que en realidad claro lo utilizan por tiempos inmemorable la Comunidades, pero igualmente se da cuenta que hay caminos que están en regular estado y que solamente basta con reparar una parte de ese camino, yo no sé si llamarlo "bacheo" del camino y con eso ya el camino pasa a ser un camino expedito y de tránsito o de tránsito mejorado para las comunidades, lo planteo y también lo han planteado los mismos dirigentes de las Comunidades, entonces pensar en una reparación de un camino completo, me parece una buena medida, pero una medida también sana, me parece que muchas veces reparar el punto, el evento, el "bacheo" correspondiente del camino para los efectos de poder dar solución a una Comunidad, yo quiero plantear eso Presidente.

Lo otro, reiterar porque ya ha sido un tema casi ya de mucho tiempo, las solicitudes que están pendiente en las Comunidades, yo lo he hecho presente en este Concejo Municipal desde que he asumido...elegí ser Presidente de la Comisión Rural, porque me interesaba ayudar a las Comunidades Indígenas, pero veo que todavía hasta la fecha todavía están pendientes solicitudes planteadas hace mucho tiempo, planteo solicitudes solamente para efectos de constancia en el Acta, Comunidad Andrés Huaiquinao, Comunidad Hueche Montero, Comunidad Juan Canío, Comunidad Esteban Cheuqueta, entre otras, Sector Millahuín, Sector Jardín del Edén, que entiendo que se trabajó algo ahí. Entonces vuelvo a reiterar Presidente, estoy en posición de aprobar estos recursos, porque me interesa que las Comunidades Indígenas tengan un buen acceso, pero yo hubiese solicitado a lo mejor tener a la mano un programa de lo que se va a destinar estos M\$60.000 adicionales; está

presente también la Presidente de la Unión Comunal Urbana, entonces es importante también transparentar el uso de los recursos y no solamente decir que van para el Programa de Caminos, a mí me interesaría haber tenido un Programa claro y preciso a dónde van estos M\$60.000, no están aquí, voy a confiar, pero espero Presidente que esta vez sí exista una presentación clara, para que todos hablemos en el mismo sentido, sé que es importante el Programa de Caminos, importante para las comunidades, importante para usted también, para su gestión, pero nosotros como Concejo.....

El señor Alcalde, la presentación está disponible, estamos buscando un Concejo, porque los últimos tres Concejos la Tabla ha estado muy extensa, si quieren como Comisión Rural pueden fijar una comisión y Celso les presenta con el equipo de caminos los datos; la presentación está disponible, es cosa de que se pongan de acuerdo, o seguimos esperando un Concejo en el que no tengamos una Tabla tan extensa, porque la verdad es que la presentación se demora alrededor de ½ hora y entre las preguntas va a ser 1 hora más, y hemos tenido Concejos de Tabla amplia.

El concejal Sr. Alex Henríquez, termino Presidente, con mi decisión de aprobar esta Modificación Presupuestaria, destinar M\$60.000 adicionales para el Programa de Caminos, me gustaría conocer cuál es el presupuesto total del Programa de Caminos hasta la fecha, incorporados estos M\$60.000, solamente como un antecedente como para mejor resolver, gracias.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el presupuesto original Alcalde, bordea los M\$150.000 y con estos M\$60.000, llegaríamos a los M\$220.000, M\$250.000...aproximadamente.

El señor Alcalde, el presupuesto original de caminos fue M\$150.000, después se modificó con un saldo que quedaba de caminos, más un poco que agregamos nosotros, arrendamos por dos meses cuatro camiones, son M\$20.000, más estos M\$60.000, son M\$80.000, van M\$230.000 aproximadamente.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, aproximadamente M\$250.000, M\$230.000.

El señor Alcalde, ese es el valor aprox.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi disposición también en aprobar esta Modificación Presupuestaria y sobre todo porque ya viene el tiempo bueno, para que se pueda trabajar en mejores condiciones. También felicitar a la gente que trabajó en el invierno, sabemos que el tema de caminos es súper complicado trabajar en el invierno, y también me alegro que para el próximo año este programa venga con más recursos, yo creo que el tema de caminos

es un tema de nunca acabar, yo creo que por más recursos que se inyecten se pueden ir reparando los caminos, pero cada cierto tiempo se tiene que ir "bacheando" nuevamente e ir reparando, o sea, que aquí hay que buscar soluciones concretas y me alegro que en este tiempo estén preocupados de generar estos recursos, para que en tiempos de verano o primavera se empiecen a arreglar estos caminos, queden en buenas condiciones y que se avance. Yo creo que en este periodo se ha hecho bastante en caminos, eso lo debo reconocer, hay sectores en los cuales no se ha podido llegar, tratemos de llegar para darles solución a nuestros vecinos, y muchas veces lo que han planteado aquí, hay caminos que son extensos, que pasan tres o cuatro Comunidades y cada Comunidad manda una solicitud, está la Comunidad, está el Comité y a lo mejor se junta 10 ó 12 cartas que son de un mismo sector y dándoles solución a dos o tres parches que se puedan hacer, a lo mejor solucionamos todo el problema, así que de acuerdo a eso Presidente, estoy en pos de aprobar esta Modificación Presupuestaria en este Concejo, para que a la brevedad también puedan contratar esta maquinarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-

6 b) Subvención Municipal.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (M\$)	Monto Propuesto (M\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco, Comuna de Padre Las Casas.	P.L.C.	10.000	10.000	Subvención Complementaria a los Decretos Alcaldicios Nº 01648 y 923. Los recursos serán destinados para la compra del terreno en Metrenco (frente a la Posta y la Escuela Metrenco), en el cual se emplazará el Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-

El señor Alcalde, felicitaciones señor Bolomey, Bomberos.

El señor Archivaldo Bolomey, muchas gracias, agradezco a toda nuestra gente de Padre Las Casas, Metrenco está inserto prácticamente, en él vamos a tener otro camino por Huitramalal, y quiero agradecer a la Municipalidad, al señor Alcalde, Concejales, porque este deseo de tener un Cuartel, que nos va a significar no solamente ser Brigada, sino que pasar a ser Compañía, y con eso tendríamos ya tres Compañía en Padre Las Casas, sería la Sexta, San Ramón y Metrenco. El terreno que nosotros vamos a ocupar ahí, es una parte vamos a tenerlo para el Cuartel y la otra mitad se lo vamos a pasar en comodato a la Municipalidad de Padre Las Casas para construir a futuro una sede social que Metrenco no la tiene, para servicio de todo el pueblo, y a la vez también alcanza para tener un pequeño Retén de Carabineros o una sede donde puedan ellos tener su local donde descansar, no estén dentro de un vehículo, así que fuera de sacar esas aguas que se detienen y sale mal olor frente a la Posta, al lado del Colegio, vamos a tener un desagüe que es mucho más corto, porque no es más allá que 50 metros, de otra manera no tiene otra salida por ninguna parte.

Quiero agradecer de nuevo, muy contento, mi corazón quiere salir a darles un abrazo a todos ustedes, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias señor Bolomey.

6 c) Modificación Proyectos Subvenciones Municipales.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, expone:

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu Decreto nº 2394 de fecha 01 de Septiembre de 2011	Cuidando la Salud con Aguas Termales	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal...(cambio casette)...

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe Decreto nº 2340 de fecha 29 de Agosto de 2011.	En las Termas nos Relajaremos y lo Pasaremos Chancho.	Viaje a las Termas.	Utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia Decreto nº 02401, de fecha 01 de Septiembre de 2011.	Soñando y Bañándonos en las Termas.	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas Decretos Nº 059 de fecha 17 de Enero de 2011	Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre las Casas, año 2011	- Ítem Nº 1.- Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales, cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de \$1.500.000.- - Ítem Nº 2.- Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de \$ 500.000.-	Disminución del Ítem 1 por un monto de \$ 353.000.- en beneficio del Ítem 2. Por tanto: - Ítem nº 1 quedará con un monto asignado de \$ 1.147.000 e - Ítem 2 con una asignación de \$853.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera información respecto a esta modificación que se plantea, en el fondo es disminuir los premios con los que cuenta la Corporación para actividades deportivas y aumentar dice el ítem 2, que es apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados; deportistas destacados queda clarito queda, pero....

El señor Alcalde, en el ítem 1 había un monto de M\$1.500 y en el ítem 2 habían M\$500, entonces se está solicitando la modificación de este ítem de la subvención en disminuir el ítem 1 en M\$353 y en el ítem 2 en vez de M\$500 le estamos poniendo más recursos, para ayudar a las organizaciones deportivas.

La concejala Sra. Ana María Soto, y el apoyo a esas organizaciones cómo se va a reflejar.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, parte del apoyo que se ha estado haciendo es apoyando las actividades de cada una de las organizaciones deportivas, el detalle no lo tengo señora Concejala.

La concejala Sra. Ana María Soto, es que me llama la atención porque mire, por eso quisiera aclara la información, porque por un lado se le está disminuyendo la cantidad de premios a las organizaciones y por otro lado se nos dice de que se va a apoyar a las organizaciones deportivas, aumentando el ítem 2; entonces a mí me llama la atención ¿sabe por qué?...porque cuando vienen habitualmente los clubes deportivos, ellos plantean que fundamentalmente todos los recursos municipales que se entregan tiene que ver con sus campeonatos, con sus actividades, donde fundamentalmente ellos adquieren ahí son premios, entonces me llama la atención que se esté disminuyendo justamente ese ítem.

El señor Alcalde, se refiere a ayuda, por ejemplo tenemos lo que dije en la Cuenta de Presidente, probablemente los chiquillos de infantil, de fútbol, van a clasificar y van a tener que viajar, entonces yo creo que el ítem de ayuda a las organizaciones deportivas puede ser en combustible, en alimentación. De hecho, hemos salido, por ejemplo a Chillán fueron los Karatecas, que eso no estaba considerado, que era un Campeonato Regional; hemos ido a Concepción con otros deportistas; van a ir las Gimnastas a Chiloé, todo eso que no estaba contemplado, en la medida que los grupos deportivos van teniendo más logros, va aumentando la necesidad de ese punto, mas que de la premiación como era antes.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde yo comparto, si hay deportistas destacados, hay que apoyarlos, en el viaje, me parece muy bien, pero sabe lo que me inquieta es que se disminuya con lo que cuenta los Clubes Deportivos, que es la premiación; a lo mejor, hubiese preferido que usted nos presentase aumentar solamente el ítem 2, no sé,

usted administra, buscando los recursos de algún otro ítem. Estoy de acuerdo con apoyar a los deportistas destacados, pero no estoy de acuerdo con sacar recursos ¿los Clubes Deportivos saben que se les va a disminuir la disponibilidad de premios?

El señor Alcalde, lo que pasa es que hemos logrado conseguirmos premios, entonces eso ha disminuido eso, pero le voy a dar la palabra al concejal Sr. Jaime Catriel.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al tema de las premiaciones, Anita María, la Corporación no solamente es de fútbol, la Corporación abarca todos los deportes, y el tema de la premiación del fútbol está cubierto por el tema de las subvenciones a la Asociación Urbana y a la Asociación Rural, ellos tienen toda su premiación asegurada, incluso este fin de semana se empiezan a entregar estas premiaciones. El otro tema también, aquí es para beneficiar también a estos mismos Clubes Deportivos, que de alguna forma han sido campeones y tienen que viajar a distintos lugares a representar a la Comuna, o sea, no es que se le esté quitando, sino que es tratar de distribuir de mejor forma estos recursos; la selección infantil como usted bien plantea, ganó ayer y tiene que viajar a Imperial, sabemos que para los papás es difícil conseguir estos recursos, van a tener que ir y la Corporación de alguna forma los está apoyando y está apoyando a distintos Clubes y organizaciones que de repente han sido campeones aquí y tienen que representar a la Comuna, y hacia allá va enfocado estos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, la última consulta Concejal, ya que usted ha respondido a través del Presidente por supuesto, esos Clubes Deportivos, entiendo que el fútbol rural tiene sus recursos que son aprobados por subvención, pero aquellos Clubes Deportivos, porque usted me dice no se les va a disminuir, pero sí se está disminuyendo en M\$353 al ítem, yo lo que quiero saber nada más, si esto es una decisión de la Administración, es si es que estos Clubes que se les va a disminuir estos recursos para premios ¿saben? ¿Están en conocimiento?

El señor Alcalde, ¿tú estás pensando en los premios del fútbol?

La concejala Sra. Ana María Soto, no solamente del fútbol, del deporte de la Comuna.

El señor Alcalde, los futbolistas que son la gran masa de deportistas en la Comuna, ellos vía subvención tienen su premiación, la premiación es todo lo que tiene que ver con su campeonato, todo eso está financiado, rural y urbano, cada uno tiene su subvención independiente. Esta premiación se refiere....suponiendo cuando hicimos los cuatro días de corrida en la Comuna, ahí se consideraron premios para los que ganaron, eso generalmente ahora la Corporación lo está consiguiendo, se puede gestionar con empresas, se puede gestionar por otro lado, entonces a eso nos referimos con la

premiación, no es la premiación de lo que uno conoce que son las camisetas y todo el cuento del fútbol, y tal como dice Jaime aquí, la Corporación hoy día ha logrado tener un rol entre todos los deportes, ya no está solamente centrado en el fútbol como antes; por ejemplo, las últimas tres solicitudes de deportistas que me han pedido vehículo, fueron los ciclistas, que fueron al Nacional, donde salieron segundo; los Karatecas que salieron 1º y 2º lugar en un Regional en Concepción y después en uno del Sur; y la última solicitud que recuerdo de los deportistas para el Bus, fue para ir a Chiloé a un Regional Sur de Gimnasia Rítmica, ese es el sentido y no es quitarle premios ni nada de eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, en base a lo que usted me argumenta Alcalde, lo voy a votar a favor, con el convencimiento que la gente no se va a ver afectada por este tema.

El señor Alcalde, recordemos que este es un segmento de todo el ítem de la subvención, ¿alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-

6 d) Autorización valor inmueble postulaciones acciones concurrentes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización por el aumento en valor de terreno ofertado al Municipio, dado que el valor ofertado por el propietario sobrepasa el precio del avalúo fiscal, quedando en UF 8.361, de acuerdo a lo indicado en documentación adjunta, que es la carta - oferta que envía don Aldo Arriagada, dueño del terreno para el Comité El Faro Iluminado.

La gestión que se está haciendo ahora frente a ustedes señores Concejales, por medio del Alcalde, nos dirigimos con don Daniel Guerrero de Acciones Concurrentes de la SUBDERE y nos mostró esta línea de financiamiento que nos abre otra puerta, no la única, pero sí nos abre otra puerta y no excluyente además, de que por medio de Acciones Concurrentes se pueda adquirir el terreno. Para eso, dentro de los antecedentes que solicita la línea de financiamiento por Acciones Concurrentes indica que se debe hacer llegar la tasación fiscal; el certificado de avalúo fiscal, emitido por el S.I.I.; una tasación comercial, ojalá Bancaria, pero si no es bancaria, se requiere un certificado del Secretario Municipal, el cual indique que el Concejo Municipal, por acuerdo unánime, apruebe la tasación.

El inmueble se encuentra ubicado en Callejón Cacique Coñoepepan N°495, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

Indicar que el avalúo fiscal es de 1.758 UF aproximadamente, el aproximadamente va en relación al precio que varia en lo que es precio valor peso Chile y valor de la UF al día del cálculo. El avalúo comercial de de 4.806 UF y la oferta por parte del propietario del terreno asciende a la suma de 8.361 UF; por lo tanto, es requerido para poder postular este terreno a Acciones Concurrentes, que por acuerdo unánime del Concejo, se apruebe el valor por las 8.361 UF.

El señor Alcalde, aquí la idea es solicitar la adquisición de este terreno, a través de los fondos que entrega la SUBDERE; las conversaciones previas están bastante avanzadas y el requisito es que como Concejo, en forma unánime apoyemos la cifra de 8.361 UF por el terreno.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, manifestar que por supuesto estoy totalmente de acuerdo en apoyar este tema, que es algo que hemos visto desde hace mucho tiempo en el Concejo Municipal, sólo quisiera que se me informara Alcalde cómo opera esta postulación a este Fondo de Acciones Concurrentes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, tal cual indicaba el Alcalde, las gestiones se encuentran bastantes avanzadas, a efectos de conversar con el encargado de estos fondos en Santiago, por medio de la SUBDERE, se indicó primeramente alguna opción de financiar en parte, que era parte de lo que teníamos complicado, con la forma de apoyar el proyecto, si ustedes recuerdan, parte de las cosas que se conversaron, era de que el proyecto en su financiamiento era un poquito inviable por el valor del terreno y las obras de mejoramiento que tenía que tener el terreno; sin embargo en esa conversación, por medio de Daniel Guerrero de Acciones Concurrentes, nos dicen de que existe disponibilidad para el 2011 de financiar esta compra de terreno, ante eso, creemos que como no hay peor diligencia que la que no se hace, se pueden postular a estos recursos, esto obviamente dentro de una cartera de proyectos por medio de la SUBDERE, Acciones Concurrente, donde se financian terrenos, hay otras iniciativas que se pueden financiar por Acciones Concurrentes, pero específicamente ésta tendría alguna prioridad, dado la relevancia que tiene con el tema habitacional en la Comuna de Padre Las Casas, que es un tema sabido tanto por el SERVIU como por otras Entidades.

El señor Alcalde, cuando estamos haciendo esta tramitación, es porque le estamos diciendo a la SUBDERE, que tenemos una condición especial como Comuna, donde no tenemos terrenos, les recuerdo que estamos trabajando con el Subsecretario de Vivienda en un tema particular para la Comuna, y dentro de esta mesa aprovechamos de empujar el proyecto del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ya que hemos dado bastante indicaciones que estamos preocupados por el tema de vivienda y considerando el monto para la SUBDERE un monto no tan alto como para el Municipio y obviamente para los vecinos; por lo tanto, la conversación es que sí estarían apoyándonos. De hecho voy a ir a Santiago la próxima semana a terminar de empujar esto, tengo reunión con Miguel Flores y esperamos ahí también concretar esto, pero les recuerdo que es parte del esfuerzo que está haciendo el Municipio con todos los Comités de Vivienda; entonces, al tener esta mesa de trabajo, eso nos respalda para exigir estas Acciones Concurrentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera saber Alcalde, si el Municipio está postulando otros Comités de Vivienda también a Acciones Concurrentes, para la adquisición de terreno.

El señor Alcalde, la verdad que por la situación especial del Comité de Vivienda El Faro Iluminado fue nuestra prioridad, de todos es conocida su historia, entonces vamos primero con esa línea. Ahora, estamos probablemente a una o dos semanas de tener la claridad del resultado del trabajo de la mesa con el Subsecretario, donde probablemente vamos a tener buenas noticias respecto a terrenos y de nuestro Comité de Vivienda. Pero aquí se eligió en primer lugar al Faro Iluminado por su historia y probablemente si nos va bien con ellos, después podamos postular el 2012 otros terrenos, pero aquí nos concentramos solamente en el caso de ellos.

La concejala Sra. Ana María Soto, sabe por qué se lo planteo Alcalde, porque todos sabemos de la necesidad, son varios Comités que tienen la misma necesidad, a mí me parece muy bien, voy a apoyar esta propuesta que usted trae para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, pero también quisiera que me entregue la información si es que hay otros Comités que ya tienen conversaciones avanzadas respecto a este tema, a postularlos a través de Acciones Concurrentes para la compra de terreno; usted manifiesta que está priorizado el Comité El Faro, pero la verdad es que quisiera que me respondiera si se está postulando a otros Comités también a la compra de terrenos, a través de Acciones Concurrentes, eso es lo primero.

Lo segundo Alcalde, quisiera saber si específicamente para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado el hecho de que se esté postulando a recursos, a través de Acciones Concurrentes, no echa por tierra el acuerdo del Concejo Municipal, de que los vamos a apoyar con recursos municipales en su momento, porque esto es una postulación entiendo ¿cierto?...lo que se nos está presentando ahora es que nosotros aprobemos esto, pero es una postulación, no podemos asegurar que vamos a tener los recursos para el terreno del Comité El Faro.

El señor Alcalde, ordenémonos un poco, primero con respecto a los otros Comités de Vivienda, estamos haciendo un trabajo a parte de la mesa con el Ministerio de Vivienda, estamos haciendo un trabajo de costos, nos hemos encontrado con grandes sorpresas, como que los terrenos que les ofrece la EGIS a los Comités de Vivienda, tengo en este minuto dos en la cabeza, uno tenía un costo de M\$110.000, la EGIS lo estaba ofreciendo a los Comités en M\$165.000; y otro Comité de Vivienda, en un terreno que está muy cerca del Municipio, la EGIS lo ofrecía en M\$180.000 y el señor lo vendía en M\$120.000; entonces estamos estudiando los valores, los propietarios, los títulos y todo eso, para después presentar una iniciativa a estos mismos fondos. Acciones Concurrentes es una buena posibilidad, pero no es tan fácil, en este caso nosotros apostamos por el Faro Iluminado y hemos ido a defender el tema por la historia que tienen, pero no es una línea de financiamiento expedita, logramos el compromiso para que con recursos 2011 sí podamos hacer esto. Ahora, la segunda parte de la pregunta la va a responder Mauricio, esa parte legal no la manejo.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, explicar que en lo que se deja explícito en la aprobación del Concejo, es que se va a comprometer la ayuda en el presupuesto 2012 al Faro Iluminado, y definitivamente no es excluyente, esto tal cual lo indiqué es una exploración que se está haciendo, a que Acciones Concurrentes nos pueda financiar y el gran interés a que Acciones Concurrentes nos pueda financiar esta compra de terreno, es que de alguna forma le permite a los vecinos tener una mejora sustantiva en la calidad de sus viviendas. No dejar de mencionar que cuando se destina recursos bajo tierra, de donde salen esos recursos es sobre tierra, entonces aquí la comedia va por ahí, lograr que Acciones Concurrentes financie el terreno y con esos los vecinos puedan tener su proyecto y una mejor calidad de vivienda.

El concejal Sr. Jaime Catriel, me alegro que se haya encontrado esta alternativa para darle solución al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ojalá Dios quiera que esto resulte, y como sabemos son recursos para este año y si es así bienvenido sea, pero también está la disposición del Alcalde y todo lo que estuvimos viendo, de tratar de apoyarlos desde el Municipio, ojalá no sea así y ellos puedan utilizar sus recursos de mejor forma.

El concejal Sr. José Bravo, agradecer y reconocer el esfuerzo por haber podido acceder a esta forma alternativa, para poder dar una solución a todas estas familias, que hace ya mucho tiempo están esperando tener una vivienda digna.

La concejala Sra. Ana María Soto, si se logra y ojalá así sea, los recursos para la compra de terreno a través de este programa y eso significa mejorar calidad de la vivienda de los vecinos, que me parece bien también, significa...para información transparente de los vecinos, significa entonces que van a tener que pensar en una casa de mejor calidad, y eso significa además un ahorro mayor que si estuvieran en el Título I ¿no?, hago las consultas porque me interesa que los vecinos que están presentes tengan claridad y que quede en acta también.

El señor Leonardo Fox, Profesional de la Unidad de Vivienda, buenos días, para la nueva política habitacional los Comités pueden postular con o sin terreno, en grupo, en EGIS, solos, lo que va a beneficiar a los vecinos es que el monto del subsidio asignado por persona sea destinado íntegramente a la vivienda y no a la habilitación del terreno. En ese terreno, tenemos varias variables que están en contra de la mejor calidad de vivienda, una es que pasa un colector, ya habría que hacer obras de mejoramiento, otros son los rellenos controlados que hay que tener, porque ahí hay rellenos, pero que no son controlados, entonces hay que hacer una habilitación del terreno que lo más probable es que consuma muchos recursos del subsidio de cada persona.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a los dirigentes del Faro Iluminado, coincido y doy los agradecimientos respecto de la prioridad que se le ha dado al Comité Faro Iluminado, coincido que hay mucha necesidad de vivienda en la Comuna, pero ellos tiene una historia que es importante reconocerla, de ahí entonces que estoy de acuerdo en que se pueda efectuar en forma preferente esta postulación. En ese entendido, también estoy de acuerdo en la propuesta, entiendo que todo lo que vaya en beneficio de la calidad de la vivienda es bienvenido, con esto en el fondo el subsidio va efectivamente a la vivienda y no a obras de urbanización, que todos sabemos que la gran cantidad de recursos siempre se va a esas obras y lo que es la adquisición del terreno.

Mi consulta Presidente sí, porque en esto también hay que ser responsables y no generar expectativas en los vecinos, me gustaría conocer cuáles son los plazos estimados, en cuanto a postulación, en cuanto a selección de estos recursos, para que los vecinos y dirigentes sepan claramente cuáles son los plazos. Lo último Presidente y en el mismo sentido, conocer, aparece aquí una carta efectivamente del propietario, donde ofrece este terreno a la Municipalidad, conocer cuál es la posición del propietario actualmente, todos conocemos en reuniones anteriores del Concejo Municipal, donde existía un compromiso de compra - venta, la cual caducaba en una fecha estimada, si mal no recuerdo era 30 ó 31 de agosto, me interesa conocer si existe algún compromiso hoy día, por escrito, de compra de este terreno con el propietario, porque si bien existe una oferta de venta, no es más que una oferta de venta, me interesa conocer si existe un compromiso formal de compra, compromiso, promesa de compra - venta respecto de este terreno.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente la dos preguntas se pueden responder con la misma respuesta, porque tuvimos reuniones con el Director de Desarrollo Comunitario, don Javier y el dueño del terreno, en las cuales específicamente el dueño obviamente tienen como un plazo perentorio y manifestó ante los vecinos y los dirigentes, el compromiso de tener la prioridad hacia ellos en la venta del terreno, hoy día no existe un documento formal, sin embargo hay compromiso de don Aldo Arriagada con los vecinos y en este caso con quien habla, que fue acompañando a la Dirección de Desarrollo Comunitario a conversar con el vecino y gestionar la ampliación del plazo en el compromiso que había. Si ustedes recuerdan el compromiso se vencía y lo que se fue a gestionar fue que se mantuviera el compromiso; dado eso, de que es a diciembre también, fue donde se gesta esta gestión con la SUBDERE y ellos indican que dado los plazos perentorios que tenemos, los montos se debían ejecutar por medio 2011, dado que es el año presupuestario que hoy tendría saldo, el presupuesto 2012 no está comprometido todavía por parte de la SUBDERE y las indicaciones por parte de Miguel Guerrero, responsable de PMV, indicó que había un posible saldo en el ejercicio 2011; por lo tanto, si responde eso, antes del 31 de diciembre del 2011 debiese resolverse el compromiso por medio de la SUBDERE.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, no me queda muy clara la respuesta, los plazos estimados....

El señor Alcalde, tenemos el compromiso con financiamiento 2012 ayudar al Faro Iluminado, ahora salió esta alternativa que es mucho más rápida...no hay promesa con el vendedor, están los compromisos solamente verbales, porque no podemos firmar otro papel, porque de hecho el Municipio está en contra de las promesas con recursos, y aquí estaban pidiendo recursos y nosotros estamos en contra que le pidan recursos a los Comités por reservar el terreno, porque eso hacer que sigan perdiendo dinero; entonces se abre la puerta de la SUBDERE por Acciones Concurrentes con fondos 2011 y para el 2011: por lo tanto, estaríamos ganando un mes, un mes y medio, ganamos nosotros, pero además implica los montos,

porque el terreno sería comprado íntegramente con fondos de Acciones Concurrentes y eso es lo más positivo del tema, que implicaría que los recursos de los comités fueran directamente en relación a, como señalaba Leonardo, mejorar su terreno y no dejar todos los recursos para compra del terreno y después mejorar a expensas de sus subsidios; entonces, fecha clara voy a tener la próxima semana cuando me reciban en Santiago, pero la gestión política de apoyo está hecha y el compromiso está hecho, fecha no tengo, pero va a ser 2011...ahora pase lo que pase, va a ser mejor si pase el 2011 que el 2012, pero pese a todo, tenemos comprometidos con el Faro Iluminado recursos para el 2012.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...estoy de acuerdo y espero que eso se pueda concretar señor Presidente, lo importante en esto y usted lo sabe muy bien, las palabras son palabras, lo importante es que efectivamente existan compromisos por escrito, y en ese entendido Presidente, hago presente y que quede constancia en acta que estoy de acuerdo en apoyar al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, voy a aprobar esta postulación a Acciones Concurrentes, pero sí me preocupa Presidente que no exista un compromiso formal del propietario, respecto de la futura venta del terreno, yo no quiero pensar que más adelante podamos tener el financiamiento y eventualmente no exista terreno para poder comprarlo, entonces hago presente eso Presidente, me parece que en esta clase de postulaciones, se requiere siempre el compromiso formal del propietario de poder vender el terreno.

El señor Alcalde, dentro de los antecedentes tenemos la carta de oferta y en base a esta carta de oferta, es que nosotros vamos a hacer todas estas gestiones en la SUBDERE.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, para aclarar al Concejal, documentación para formar la carpeta de proyecto de adquisición de terreno Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE, esto está dentro del Portal de la SUBDERE, antecedentes: Oficio conductor del Alcalde al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ficha de Identificación del Proyecto a Línea de Acciones Concurrentes; la Tasación Fiscal o Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el S.I.I.; la Tasación Comercial, idealmente bancaria, si no es bancaria se requiere el Certificado del Secretario Municipal que indica que el Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprueba la tasación; Compromiso de Compra - Venta o Carta Oferta; Certificado de Dominio Vigente; Certificado de Hipotecas y Gravámenes; Certificado de Prohibiciones e Interdicciones, antecedentes que siempre se deben acompañar en la carpeta; Estudio de Título Opcional; Certificado de Informaciones Previas emitido por la Dirección de Obras Municipales; y un informe..(cambio de lado cassette)...por lo tanto, los antecedentes que requiere formalmente el Municipio para postular, el que hoy día nos estaría faltando sería solamente el acuerdo unánime de parte del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero que nada quiero felicitar a los dirigentes del Comité de Vivienda El Faro Iluminado y saludar a cada uno de los vecinos que se encuentran aquí, que tiene la inquietud y han luchado durante un tiempo por su casa propia, pese a algunos inconvenientes que han tenido, desde que emigraron desde el Comité de Vivienda El Faro. Confío en las gestiones que está realizando la Administración, hago un llamado y felicito... me consta y se lo digo directamente a los Presidentes y también a los vecinos del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, las gestiones que ha hecho el Alcalde y la preocupación que ha tenido con su Comité en particular, si uno analiza y aquí están los profesionales de la Unidad de Vivienda, si analizamos la fecha de constitución de cada uno de los Comités y en relación a las gestiones que han hecho, ustedes tienen menos tiempo y han avanzado mucho, ésta es una gestión clara de la preocupación que ha tenido este Alcalde con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, así que quiero dejar claro, pese a que el Faro Iluminado sabe que he tenido algunas discrepancias con el Alcalde, en materia administrativa, pero en esto doy fe que él se ha preocupado de ustedes, así que felicitarlos y también anticipar mi voto favorable para las Acciones Concurrentes y confío en las gestiones que está haciendo la Administración, para que ustedes puedan obtener luego este terreno, eso Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación el autorizar el mayor valor del terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE, el inmueble ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m², que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m², que deslinda en el **Norte**: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; **Sur**: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; **Oriente**: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y **Poniente**: es sesenta metros con otros propietarios.

El señor Alcalde, solicita autorización para hablar a don Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, le voy a dar la palabra y continuamos con la Tabla.

El señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, primeramente saludo al señor Alcalde, a todos los Concejales, a los Directores, a mis vecinos que están hoy en la mañana. Agradecer a cada uno de ustedes, por la preocupación que han tenido durante estos años, hemos pasado hartas penalidades y aquí están los frutos; gracias a la preocupación que tienen ustedes, de los socios, gracias al Departamento de Vivienda, ellos fueron los primeros gestores que estaban ahí al lado de uno, levantándonos el ánimo porque estábamos bien decaídos, pero aquí se está viendo el trabajo de cada uno de ustedes los Concejales, se ve la preocupación de la necesidad de vivienda que hay en la Comuna, los terrenos son demasiados caros y todo lo que hemos realizado, golpeando puertas es solamente por la necesidad que estamos pasando, como la casa propia, ha sido el único fin por lo que hemos llegado a la Municipalidad. A lo mejor, a veces no de las formas que todo Alcalde quiere, pero a veces es bueno que nos aunemos por un solo fin, ustedes como Concejales, como Alcalde, nosotros como Dirigentes, para darle solución a nuestros vecinos, así que desde ya el agradecimiento como Presidente del Faro Iluminado, por todas las gestiones que han realizado, y sigan así, porque de esa forma van a dar muchas soluciones más a los vecinos que están detrás de nosotros, que Dios los bendiga, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias Javier.

6 e) Adquisición Inmueble.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, a solicitud de la Administración Municipal, se requirió de la Unidad Jurídica, un informe de título, respecto de una casa, sitio, ubicado en Pasaje Espinoza S/N, el cual se pretende adquirir por parte de la Administración Municipal.

Se da lectura a minuta de la Dirección de Asesoría Jurídica:

Tema: Adquisición inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, Sitio N°15, Comuna Padre Las Casas.

Antecedentes:

Esta Dirección cumple con remitir adjunto Informe de Títulos de Dominio del inmueble consistente en el sitio y casa ubicada en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al sitio N°15, de una superficie de 315,25 metros cuadrados de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, cuyo dominio rola actualmente inscrito a nombre de la Sucesión de don **ERNESTO FIGUEROA CORTEZ**, a fojas 7.661 vta. N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Se deja constancia que para agilizar el traslado del bien raíz al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, esta Dirección de Asesoría Jurídica ya inició los trámites del mismo, según consta en comprobante de solicitud N°32005, de fecha 27 de Septiembre de 2011, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, el cual se adjunta a esta presentación y ustedes lo

tienen a la vista. (recuerden que esto no tiene ningún costo lo del traslado, es solamente para agilizar los trámites, si es que en definitiva resulta favorable la adquisición).

En efecto, y en mérito del Informe que se adjunta, el dominio de la propiedad informada se encuentra inscrito a nombre de la Sucesión Hereditaria formada por doña Uberlinda Del Carmen Álvarez Iturra, (cónyuge sobreviviente), don Marcelo Ariel y don Gabriel Hernán, ambos de apellido Figueroa Álvarez, (hijos legítimos), quedados al fallecimiento del propietario anterior, don Ernesto Figueroa Cortez, debiendo los herederos suscribir todo tipo de documentación legal relativa a la transferencia del bien inmueble en comento.

Solicitud:

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas y de lo dispuesto por el artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal, autorizar la adquisición del inmueble, materia del informe que se acompaña a esta presentación, el cual según la oferta presentada por la asociación hereditaria, es la suma de M\$11.000, solicitada con fecha 03 de Agosto de 2011.

Por otra parte, se solicita se sirva autorizar a esta Dirección, a fin de gestionar todas las actuaciones que sea pertinente efectuar, para la correspondiente escrituración e inscripción del dominio del inmueble en referencia, a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy conforme con poder adquirir este inmueble para la Junta de Vecinos, sin embargo me gustaría ver por qué no viene acompañado el Rol de Avalúo Fiscal, existe un informe de tasación que lo realizó un profesional de la Municipalidad, el Informe de Tasación Urbana N° 013, pero no viene el Rol de Avalúo Fiscal.....esa es la tasación urbana, que la realiza un funcionario municipal, Constructor Civil, ¿el que otorga el S.I.I.?

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, no venía Concejal, no estaba dentro de los antecedentes que teníamos que adjuntar, pero no hay problemas en solicitarlo, de hecho es de libre acceso a través del Rol de Avalúo en la página del S.I.I.

El concejal Sr. Alex Henríquez, anticipo mi voto favorable, porque sé que esto va en directo beneficio de la Junta de Vecinos, que por largos años ha querido tener una sede social y actualmente esta es la única vía de poder obtenerla, a través de la compra del terreno, así que anticipo mi voto favorable. Sin perjuicio de eso, solicito como informe el Rol de Avalúo Fiscal.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, le voy a preguntar algo como bien operativo y sabe por qué se lo voy a preguntar, porque no dice para qué es la compra de este inmueble, entonces el operativo que le quiero consultar, me imagino que aquí trabajaron varios profesionales y a lo mejor fue simple omisión, bien, quiero pensar eso, pero no puede ser que vengan documentos al Concejo Municipal, solicitando además que nosotros aprobemos la adquisición de un inmueble, sin informar a los Concejales para qué se está adquiriendo ese inmueble. Entonces, quisiera Alcalde lo mínimo la información.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, lo que pasa es que a la Unidad Jurídica se le solicitó hacer el informe, pero en definitiva lo que se ha estado haciendo por parte de la Administración desde enero de este año, es hacer un catastro de los terrenos, primero de los terrenos municipales que pudieran ser utilizados para la construcción de mucho requerimiento de sede social y de salas de reunión para organizaciones funcionales de la Comuna. Una vez que se descartó esa posibilidad y se hizo el catastro de dónde había y no había inmuebles municipales, específicamente me voy a referir a este sector, se buscó la posibilidad de ver si existía a través del SERVIU inmuebles, para no tener que incurrir en el gasto y solicitar la transferencia de esto o el comodato de esto directamente a las organizaciones funcionales, no existían. Por último, se optó por la búsqueda de un inmueble, con la finalidad de que sea destinado a la construcción de una sede social, para la finalidad de cumplir con el requerimiento que hace mucho tiempo está solicitando la Junta de Vecinos de la Población Espinoza.

El señor Alcalde, este es un compromiso que hicimos con algunas Juntas de Vecinos al inicio de la Administración, donde por sus características, no había disponibilidad de lugares donde nosotros podíamos postular sede, la Junta de Vecinos Espinoza Alto, que la encabeza la Sra. Rosita Gallardo, hace una labor social increíble, la he visitado en la Población Meza arriba, y la verdad es que el tipo de terreno que hay allá no permitía que compráramos para postular a una construcción de una sede social, así que optamos por ver viviendas que pudiesen cumplir este rol. Después de más o menos un año evaluando viviendas, llegamos a esta situación de hoy día, donde por M\$11.000 podemos adquirir un inmueble que permitiría que esta Junta de Vecinos pueda desarrollarse. Esta Junta de Vecinos tiene muchos proyectos sociales, hay mucho que se hace con los niños especialmente, uno de los proyectos sociales que me tocó ver con Rosita, fue ir a las Rocas...a los campamentos que salieron hace poco de ahí a sus casas nuevas....ellos desde acá, de la Población Meza, Pasaje Espinoza Alto, iban a tener allá sus proyectos sociales con niños de muy escasos recursos y colaborando con ellos, así que frente a todo lo que hemos visto, hicimos el esfuerzo para adquirir este inmueble, y la idea no es más que eso, de entregárselo en comodato para que puedan tener su ansiada sede social.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, agradezco la información y espero que se comprenda; a la señora Rosita Gallardo la conocemos hace muchos años en la Comuna, ella ha trabajado mucho por el bien social, cuando eran campamentos, recuerdo cómo andaban en el barro trabajando por el resto de los vecinos, conozco también. En ese contexto, por supuesto manifestar la disposición de apoyar, pero de verdad Alcalde, yo creo que va a haber que hacer una revisión de la forma en que se están haciendo llegar los antecedentes a los Concejales, yo creo que la información es fundamental, y sobre todo cuando hay un voto de por medio, la disposición está, entiendo que es para la adquisición de una casa para su Junta de Vecinos del Sector Espinoza Alto, sólo eso Alcalde.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a la señora Rosa Gallardo que está presente hoy día en la sala, un reconocimiento público a la labor de dirigente de tantos años, cuando uno habla de Padre Las Casas y habla del Sector Espinoza Alto, uno no puede abstraerse de no hablar de Rosa Gallardo, es parte del sector, parte de la Población y le agradezco señora Rosa el trabajo que ha realizado durante tantos años, en forma desinteresada, un saludo muy especial.

Presidente, estoy de acuerdo por cierto en esta propuesta, agradezco también la voluntad suya respecto de esta demanda muy sentida por los vecinos, soy de la Población Meza, conozco el sector perfectamente, es una necesidad que incluso y hay que decirlo quedó pendiente incluso del programa anterior, del anterior Gobierno, que quedó como compromiso pendiente y hoy día, doy gracias a Dios también que tengo la posibilidad de poder con mi voto, aprobar los recursos para poder comprar este inmueble para destinarlo a esta finalidad.

Coincido sí con lo señalado por la señora Concejala, respecto de la información que se nos entrega, me parece que es importante conocer desde un principio saber cuál es el objetivo de la compra de este terreno, de haber sabido hubiese invitado a todos mis vecinos de la Población Meza hoy día a que estén contentos también con esta noticia, pero no tenía idea de qué lo que era, entonces solamente hago presente eso Presidente, entiendo que solamente fue un error involuntario, que no se indicó el destino de esta importante adquisición.

Dos consultas Presidente: uno, conocer si tenemos la disponibilidad presupuestaria para comprar este terreno, entiendo que así es....queda constancia en acta que así es; segundo, estoy muy de acuerdo que se compre el inmueble para la Junta de Vecinos, entiendo que este es un inmueble que está destinado a fines habitacionales, que ahora cambia de destino, pasa a ser de fines comunitarios, entonces me gustaría conocer alguna opinión técnica de este inmueble, si cuenta o no con las condiciones técnicas para poder alojar a vecinos, actividades, encuentros, que puedan realizarse en este

inmueble, porque entiendo que no se va a construir un nuevo inmueble, se va destinar las mismas habitaciones a fines comunitarios.

Lo último Presidente, si me pueden contestar, solamente como información y como colaboración también, porque aquí cuando uno pregunta como que se asustan, pero uno hace las consultas para poder colaborar, hay una diferencia entre el valor de tasación, son M\$9.937 y el valor que se propone para la compra, son M\$11.000, quiero entender que aquí no hay nada especial, pero me gustaría conocer cuál es la justificación de esta diferencia, por mí que se le pague más a mis vecinos, sobre todo ahí al sector, pero son platas fiscales y hay que tener algún grado de cuidado, entiendo que podemos adquirir un terreno por la tasación comercial, pero ésta corresponde a M\$9.937, entonces a qué se debe que se nos presente por M\$11.000.

El señor Alcalde, el valor que nos ofrece los dueños era mayor, logramos bajar el valor a M\$11.000, y este valor nos parece bastante adecuado, pensando en la necesidad y el sector.....bueno, primero voy a explicar por qué llegó este informe sin el detalle, fue porque de parte de Gabinete probablemente faltó la información, pero lo que más nos importaba...esto hasta el día jueves no estábamos seguro pasarlo, porque faltaban conversaciones previas, faltaba lo más importante que era esta parte, que era la parte jurídica, entonces voy a dejar que Lorena responda lo que me preguntaba Raúl, pero básicamente esto era lo importante para nosotros y alcanzamos a duras penas contarle a la señora Rosa el viernes en la tarde, por eso no vinieron más, pero créanme que toda la gente de Espinoza Alto va a estar muy feliz con la adquisición de esta Junta de Vecinos, seguramente después nos invitarán y podremos ver la felicidad de todos.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, efectivamente dentro del sector se buscó, la señora Rosa sabe, no hay muchas viviendas sobre las cuales elegir, que se encuentren dentro de la jurisdicción de la Población Espinoza, y los valores eran mucho mayores a lo que se logró con la Administración. Ahora, efectivamente tenemos dentro de nuestra Comuna, el problema que recién conversábamos con el tema de la adquisición de terreno, escasos terrenos y que el valor comercial que solicitan los vendedores es por sobre....esto es poco comparado con otras ofertas que ustedes ni se imaginan que pudiéramos haber recibido en casas y terrenos de peores condiciones, o sea, en muy malas condiciones. Entonces esto es un tema, que tal como dice don Raúl, vamos a tener que hacer una evaluación, la autorización es para poder seguir adelante con la tramitación administrativa y ver si efectivamente va a haber que hacer una reevaluación de dicho terreno, con la finalidad de situarlo más menos en el valor que se estaba solicitando por el vendedor.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, era respecto a las condiciones técnicas, no sé si aquí lo dejamos pendiente, pero me preocupa como está técnicamente y lo digo solamente como observación, a lo mejor sería bueno que se

hiciera una evaluación técnica de las condiciones en que se encuentra el inmueble, la casa habitación, para tener tranquilidad en realidad de que los vecinos no tengan problemas a futuro, nada más que eso.

El señor Alcalde, hay una evaluación técnica, te la podemos entregar después.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo no había visto a la señora Rosita, saludarla, está en la sala presente. Presidente con su permiso, me gustaría consultar si es que usted conoce la vivienda y fue concensuada al menos con la Directiva y con su asamblea, de que este inmueble se iba a comprar para ser destinado para ustedes, para la Junta de Vecinos y están de acuerdo.....están de acuerdo, perfecto.

La señora Rosa Gallardo, Presidenta de la Junta de Vecinos Espinoza Alto, soy la más agradecida, a mis vecinos, al Alcalde, a los Concejales, a todos, darles las gracias porque para nosotros va a ser un orgullo, ya que como dice el Alcalde, andábamos como gitanos pidiendo sede para hacer nuestras actividades. Cuando me llamaron y me dieron la noticia, realmente me puse muy contenta, porque en otras ocasiones no se había podido concretar y se nos habían decaído un poco los ánimos, pero como mi forma de pensar es "quien la sigue la consigue" y cuando salió el Alcalde lo primero que le dije fue que quería comprometerlo con una sede, así que soy la primera agradecida, como también los niños, hoy día querían venir todos, pero no le dieron permiso en el Colegio. Les quiero agradecer a todos ustedes, porque es un orgullo muy grande, doy gracias a Dios y les deseo que les bendiga a ustedes, a su familia y que siempre les siga ayudando, porque estas cosas no todos los día ser reciben. Pasaron muchos e hicieron promesas, pero hubo un Alcalde que sí nos va a cumplir y cada uno de ustedes Concejales igual, que los quiero a todos por igual. También darles las gracias a mis vecinos que están en este lugar, a la Presidenta de la Unión Comunal, a una persona muy importante que no está aquí, que es don Juanito Ruiz, que hartas veces nos prestó su sede.

El señor Alcalde, Rosita, entendemos tu emoción y nos alegra muchísimo poder cumplir con esta promesa de tantos años, pero lo que consulta Alex es si conoces el inmueble, la casa, la vieron por dentro, porque ustedes participaron en el proceso.

La señora Rosa Gallardo, Presidenta de la Junta de Vecinos Espinoza Alto, sí, es bastante grande, tiene un salón grande; tiene un segundo piso, el cual tiene dos dormitorios grandes y abajo tiene un dormitorio grande también, donde se puede desarmar; tiene una cocina bien grande y bien amplia que realmente para nosotros es un sueño; incluso la parte del living y comedor está alfombrada, estoy emocionada que esa casa vaya a ser mi sede, porque es grande y sé que con el tiempo iremos haciendo otras cosas, la iremos agrandando, el sitio es amplio para poder ampliar; tiene una caseta sanitaria,

que a lo mejor después la vamos a dejar para bodega. Por eso quiero decirle a don Alex, que no se preocupe y también decirle que la vaya a conocer, porque es bastante bonita y como dijo un Dirigente, nuestro corazón se llena de emoción cuando estas cosas salen, sólo me resta darles las gracias y esperar que no sea un sueño más, sino que me gustaría que ese día cuando se entregue la sede nos acompañen en el lugar, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias a ti.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me alegra señora Rosita que usted esté contenta y emocionada con esta casi inmediata compra que vamos a sostener y hago un llamado a los demás Concejales a que votemos en esta Sesión Ordinaria del Concejo, siempre existe un informe de tasación fiscal, que es mucho menor al valor de la tasación urbana y difiere también de la tasación que el propio dueño le da a su inmueble, el Fisco siempre le va a bajar el arancel del avalúo fiscal y el valor de la tasación urbana es un informe técnico, avalado por el profesional, que va por \$9.937.597, pero el valor que le entrega el dueño de la vivienda siempre va a ser aún mayor, porque él sabe la calidad de los materiales y todo lo demás, así que hago un llamado a los demás Concejales a que podamos votarlo hoy en sala y podamos cumplir el sueño de esta Dirigente que lleva muchos años esperando esta sede social, la señora Rosita, son doce años de lucha por su sector, ayudó tanto a los campamentos cuando estaban a orillas del cerro, soy testigo de su trabajo noble y agradezco Presidente esta iniciativa que usted ha presentado al Concejo, la voy a votar favorablemente con mucho orgullo y con harta alegría para todos los vecinos de la Población Meza, en la cual me crié, viví aproximadamente más de 10 años dentro de la Población Meza, en el Pasaje Aviador Acevedo, así que muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada sumarme a las felicitaciones a la señora Rosita y a todos los vecinos que ella representa, por la perseverancia y el día de hoy poder darle la oportunidad de concretizar el sueño anhelado por tanto tiempo. Las consultas señor Presidente ya fueron respondidas, así que en ese sentido solamente me restaría aportar que por lo menos el acceso al inmueble hay que repararlo y hacer el acceso correspondiente a personas minusválidas y en ese sentido, comprometer mi voto de aprobación hoy y también comprometerlo a futuro, si es que hay que inyectar recursos para dejar totalmente habilitada esta casa, tanto en su acceso como en sus dependencias externas, así que reconocer el esfuerzo y darle gracias a usted también y a las personas que trabajaron en poder llegar a concretizar el sueño de nuestros vecinos el día de hoy, gracias.

El señor Alcalde, los arreglos internos y todo, probablemente después lo podemos sacar vía subvención, lo importante es tener el lugar.

El concejal Sr. Jaime Catriel, felicitar a la señora Rosa por todo su esfuerzo de tantos años, dirigiendo una Junta de Vecinos y a los vecinos de ese sector; también felicitar a la Administración por tener esta disposición de buscar un lugar para la sede nuestros vecinos, así que felicitarlos y también uno se siente contento por aportar un granito de arena con el voto nuestro, para que ellos logren un sueño y un objetivo de tantos años.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: **Norte:** Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; **Este:** El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; **Sur:** el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; **Oeste:** el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: **Norte:** Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; **Este:** El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; **Sur:** el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; **Oeste:** el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.

Siendo las 12:21 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:47 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

6 f) Contrato Honorarios ítem 21.

La señora Secretario Municipal (s), Honorarios Ítem 21, Presupuesto Municipal año 2011:

Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

Monto: \$260.000

Periodo: Un mes.

Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar

una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada adelantar mi voto a favor de esto, pero quisiera que se me respondiera una consulta, entendiendo que la implementación de la Ley 20.500, trae aparejado una serie de funciones nuevas, que ya hemos tratado en comisión y en Concejos previos, en ese sentido señor Presidente, por todas las funciones que tiene que desempeñar este funcionario, lo que me llama la atención es que si es prudente que trabaje sólo un mes, para cubrir la demanda de todo lo que tenga que él responder y en cierta medida orientar a nuestros vecinos, por todo lo que significa la implementación de la Ley 20.500.

El señor Alcalde, lo que pasa es que tiene que ver con un problema presupuestario, hasta el minuto logramos conseguir los recursos para un mes más y no sé si más adelante tendremos los recursos para que termine el año, pero es un tema netamente de presupuesto.

La señora Secretario Municipal (s), si me permiten puedo aclarar, que este es un requerimiento que surgió durante este año, no estaba presupuestado desde el año pasado, recordarán que en el Presupuesto 2011 no estaba dentro de lo que nosotros le planteamos, en el ítem 21.03. Fue un requerimiento que hizo la Secretario Municipal Titular durante este año, a mediados del mes de abril, justamente con la implementación y estudio de la Ley 20.500; por tanto, este creo que es el mes que aún puede aguantar el 21.03, para sustentar a la funcionaria.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la misma preocupación, un mes es poco, de hecho recién se está conociendo por parte de la comunidad esta modificación, la entrada en vigencia de la Ley 20.500, yo creo que de verdad va a necesitar más tiempo, difusión y trabajo con la comunidad, así que manifestar que estoy por supuesto dispuesto a apoyar este tema, pero dejarle a usted la inquietud planteada, de buscar de alguna forma suplementar recursos para que por lo menos sea contratada hasta diciembre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, un par de consultas respecto a la contratación, anterior a esto la personas estaba contratada por otro....

El señor Alcalde, no, estaba en este mismo ítem, en el 21.03.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estaba aquí mismo y ¿se le termina el contrato por recursos financieros?

La señora Secretario Municipal (s), lo que pasa es que Giovanna, ingresó al Municipio a trabajar a través de la OMIL, en estas medias jornadas de la OMIL, se detectó, ingresó a trabajar a la Secretaría Municipal, a la señora Laura le gustó como trabajaba dentro del sistema y se propuso la idea de que ingresara por el 21.03, porque como tenía que realizar funciones y a través de la OMIL ya no podía seguir trabajando; por eso es que en abril y es por eso que tenemos solamente hasta octubre y ahora deberíamos ver un suplemento para el 21.03.

El señor Alcalde, lo importante es que nos aseguremos este mes y después vemos lo de cómo suplementamos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, también estoy de acuerdo en el contrato a honorarios, solamente tener presente respecto del carácter genérico de las funciones que se le está entregando a un honorario, estoy de acuerdo con la necesidad de proveer estas funciones, pero cuidado solamente con el tema de entregarlo a través de la vía de honorario. Estoy muy de acuerdo con la última parte de las funciones, que es respecto de elaborar un registro de todas las atenciones, que me parece que sí es un cometido específico que se puede contratar bajo esta modalidad, solamente con esa observación estoy de acuerdo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, contrato a honorario Ítem 21: **Perfil:** Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; **Monto:** \$260.000; **Periodo:** Un mes; **Funciones:** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. **Funciones:** Apoyar la atención de Público en General, entregar información en

forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: **Perfil:** Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; **Monto:** \$260.000; **Periodo:** Un mes; **Funciones:** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. **Funciones:** Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

6 g) Avance Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación.

El señor Alcalde, señala que la información fue enviada en los sobres a los señores Concejales y la idea es que si tienen dudas, las consulten a la señora Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Directora, sólo información respecto a la tabla que usted entrega del cumplimiento porcentaje de avance, esto es a la fecha, específicamente en el ítem mencionado Socialización con Comunidad Educativa de la Gestión 2011, 0% de avance; Implementación de un Plan de comunicación para difundir las actividades educacionales y complementarias del Sistema Educativo Municipal, 25.6%; e Implementación y Desarrollo de un sitio Web del Departamento de Educación Municipal, también 0% de avance, quisiera información al respecto Directora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido de la Concejala, también leí el informe, me parece bastante completo, sí igualmente tenía dudas respecto a aquellos avances que aparecen con porcentajes 0, me sumo a lo señalado, y agrego también Bonificación por Perfeccionamiento Docente, que también aparece con un 0% de avance; con esos aspectos si se pueden explicar, estaría de acuerdo en aprobarlo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Socialización de la Comunidad Educativa, eso está en proceso y se va a realizar el día 14 de octubre, en donde todos van a

estar cordialmente invitados. Se va a traducir el Día del Profesor, vamos a aprovechar para hacer esta socialización...la gestión ya está realizada, los procesos de licitación, todo eso ya está ok, pero al momento de emitir este informe todavía no estaban las Órdenes de Compra, ni nada listo, por eso le colocamos 0%.

El señor Alcalde, pero es puntualmente esa actividad.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Implementación y Desarrollo de un sitio Web, también se hizo la gestión, el proceso de licitación y está en proceso, pero como aún todavía no se ha materializado y la Orden de Compra está todavía pendiente, no lo quise colocar como porcentaje de avance.

El señor Alcalde, en ese punto, teniendo la implementación y el desarrollo de la página, ya estaría el 100%.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, ahí estaría el 100%.

El señor Alcalde, ¿y eso está en licitación?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, necesitamos la Orden de Compra nada más, está en proceso.

El señor Alcalde, perfecto.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, con respecto a la Bonificación por Perfeccionamiento Docente, lo tenemos proyectado para la segunda cuota, porque todo los saldos que vamos a tener del primer semestre, si es que lo tenemos de la primera cuota, queremos aumentar esto para cumplir en el fondo, con lo mayor que se pueda referente al perfeccionamiento docente.

La concejala Sra. Ana María Soto, antes de pasar a la última, que es la implementación de un plan de comunicaciones para difundir actividades, que tiene un 25,6%, que es una de las más bajas. Respecto a la

implementación y desarrollo del sitio Web ¿cuál ha sido la dificultad?, porque los recursos ingresaron con fecha 11 de mayo del 2011, tiene cinco meses.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, señora Ana María, recién el día 08 de junio recién pasamos la Modificación Presupuestaria al Concejo; posterior a eso, hemos ido dándole por prioridad de las iniciativas, hemos ido desarrollándolas. Ahora, principalmente, como es una cosa técnica, hemos tenido que tener reuniones con Samuel, quien nos está orientando, cuál es la mejor forma, cómo licitar y por ahí tuvimos una demora.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no, perfecto, muchas gracias Paola.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

7. VARIOS.

a)La concejala Sra. Ana María Soto, lo primero Alcalde, bueno ya lo mencioné cuando aprobamos la Modificación Presupuestaria para suplementación de la cuenta de caminos, insistir en la visita a la Comunidad de Repocura, para poder ver ahí una alternativa de solución de sus caminos.

Lo segundo Alcalde, tiene que ver con una audiencia espontánea que surgió en la Sesión Ordinaria anterior, de la Dirigente del Comité Última Esperanza, ella planteó una problemática respecto a que son 25 familias las que estarían esperando un beneficio, respecto a vivienda por supuesto, y les parecía inquietante que sólo cinco de aquellas familias hubiesen recibido una respuesta positiva, respecto a la adquisición de sus casas. En esa oportunidad solicité un informe, donde en el diálogo del tema, se me informa de que desde Vivienda se hubiese enviado la postulación de las 25 familias, entonces quisiera solicitar una copia de ese oficio donde emana desde Vivienda, que el Municipio a las 25 familias y no a 5 como aparentaba ser, de forma de poder transparentar la información y también que los vecinos se sientan más tranquilos.

El señor Alcalde, hablé con el Director de SERVIU por el tema, el día después del Concejo, estaban postulando las 25 familias y van bien encaminadas. Ese día que estuvimos en el Concejo, el mismo día la gente de

Vivienda del Municipio había hablado con el Dirigente y le había dicho que estaba todo bien, aparentemente el Presidente no bajó la información al grupo, por eso es que se presentó como esta inquietud que presentó José Bravo en Puntos Varios, pero está todo bien y marchando bien, la Directiva tiene toda la información, así que no habría ningún problema, al margen de que te entreguemos el informe que estabas solicitando, pero va todo bien y no hubo eso de que 5 se separaran, no hubo nada de eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, por último Alcalde, en torno a San Ramón, no es el ánimo de entrar en polémica, sólo quisiera porque claramente tenemos visiones distintas respecto al tema, solamente quisiera solicitar informe respecto a proyectos de inversión o el plan de inversión, que se ha mencionado en reiteradas ocasiones, preliminar, que existe planificado, proyectado para el Sector de San Ramón cuando sea traspasado a nuestra Comuna. Esto tiene que ver con que creo y esa es mi opinión respecto al tema, de que bueno efectivamente tenemos claro de que no podemos hablar de inversión antes de que sean traspasados, pero sí como autoridades comunales tenemos la responsabilidad de poder proyectar aquellas necesidades planteadas por la comunidad, un ejemplo claro; por ejemplo, es el caso cuando fue creada la Comuna de Chol Chol, iba con su marraqueta, iba con su plan de inversión, apoyado desde el Gobierno Central; entiendo de que por lo que usted informaba en terreno, muchos de esos requerimientos están contemplados en el Presupuesto Municipal, documento que vamos a conocer este día viernes cuando sea entregado, lo vamos a estudiar, pero hay muchos proyecto o macro proyectos, que por supuesto el Presupuesto Municipal no va a poder sustentar aunque exista toda la disposición para ello, así que transmitiendo la inquietud de muchos vecinos del sector de San Ramón, es que le solicito que me pueda informar qué es lo que el Municipio o la Administración ha proyectado respecto a plantear fichas concretas de proyectos de inversión para el sector de San Ramón, porque comparto el hecho de que sin recursos es muy complejo un traspaso del sector de San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas, no con eso, por supuesto dejar de manifiesto que estoy totalmente de acuerdo en que hay que recibir a los vecinos que quieren pertenecer a nuestra Comuna, pero también responsablemente como Concejala tengo que prever que los recursos estén para sustentar las necesidades que se nos van a venir encima inmediatamente producido el traspaso de la Comuna.

El señor Alcalde, que bueno que tocamos el tema en el Concejo, ha habido información que a los vecinos de San Ramón le ha producido inquietudes; en el tema de San Ramón estamos trabajando de manera directa con SUBDERE, con todo lo que tiene que ver con el traspaso, además con los Parlamentarios que cursaron el proyecto; se dijo en medio de comunicaciones algunos Parlamentarios, de que era una condicionante el traspaso con un marco de financiamiento para el sector, lo cual me consta que no es así, porque lo plantié en la Comisión de Diputados en el Congreso, puse el tema en la mesa en el minuto que se estaba aceptando el cambio y claramente no va de la mano el traspaso de territorio de una comuna a otra, con respecto a estas inversiones que uno cree de debiera hacerse en San Ramón. San Ramón es un lugar bastante desprotegido, todos sabemos que está en bastante malas condiciones, que hay desempleo, tienen muchos problemas, no tienen

seguridad, una larga lista de cosas, el proyecto de inversión que se habla y que se ha dicho de manera errada, no existe como tal, o sea, dentro de todas las gestiones que hemos hecho para el traspaso, tuvimos una reunión con el Subsecretario Miguel Flores, en San Ramón, donde estaba la mayoría de los Parlamentarios del Distrito y donde hubo un compromiso de tener recursos adicionales para la localidad, recursos que tengo entendido que de alguna manera sí se han hecho, como los paraderos y otras cosas, pero lo que requerimos y que lo hicimos a través de nuestra Secpla y lo entregamos como Municipio, en la mano de Miguel Flores, fue un programa de inversión que no tiene apellido, o sea, nosotros solicitamos, corrígame Mauricio si me desvío, solicitamos M\$1.800.000 como inversión al sector durante cuatro años, cuál es la idea de esta inversión, o sea, que la SUBDERE nos garantice esta inyección de recursos a la localidad, pero es una petición de nosotros hicimos y que no está condicionado al cambio de límite que está haciendo la SUBDERE, y fue un compromiso que salió de manera espontánea, bueno, no tan espontáneo, porque recuerden que como Concejo no queríamos llevarnos el peso de la zona rural de San Ramón, frente a todo lo que se vino, vinieron para acá algunas organizaciones de San Ramón, presionó un poco la SUBDERE y al final aceptamos el límite que proponía la SUBDERE, que era el límite natural, pero con la condición que nos invirtieran estos recursos durante estos cuatro años, pero eso fue un compromiso que se dio en una sede incluso en San Ramón, cuando estaban los Parlamentarios tanto de la Alianza como de la Concertación, me parece que los Concejales estaban prácticamente todos también, y ese proyecto nosotros lo entregamos, pero es un proyecto de recursos. Ahora, de qué manera vamos a canalizar los recursos, eso es lo que nosotros tenemos que ver con la gente, por ejemplo una de las prioridades que tenemos y que lo han conversado los vecinos, un tema por ejemplo es la posibilidad de tener un SAPU en San Ramón, para poder tener una ambulancia las 24 horas, que me parece muy bueno, porque si hoy día hay un accidente como el que le ocurrió a un niño otro día, que se electrocutó, tuvimos la suerte que andaba una Patrulla de Carabineros cerca, porque si no hubiésemos ido a buscar el niño probablemente no hubiese estado en las condiciones que está hoy día, entonces yo creo que lo mínimo necesario, a parte de lo que es la estructura de salud que tenemos en San Ramón, es tener no un SAPU como los que tenemos acá, sino unos que se llaman SAPU rurales, que es otro método de trabajar, pero que nos permite tener una ambulancia, entonces, la compra de esa ambulancia y todo lo que tiene que ver con el empuje político para que tengamos ese SAPU rural debería nacer también a través de estos compromisos de la SUBDERE; no tienen Gimnasio, no tienen cancha, a través de la Corporación vamos a tratar de postular también a fondos por ejemplo para tener una multicancha techada, que hoy día no existe, todos esos proyectos lo vamos a ir viendo con la gente, vamos a hacer lo mismo lo que hizo una vez, una consulta aquí en Padre Las Casas, cuando se tiraron como 10 ó 15 proyectos, donde la gente tenía que priorizarlos, lo mismo vamos a hacer con nuestros vecinos de San Ramón, le vamos a entregar la lista de lo que creemos que es necesario y que ellos prioricen, siempre bajo la línea y vamos a exigir...para el traspaso no podemos exigir nada hoy día, el traspaso es una necesidad de los vecinos que se canalizó en esto, pero con nuestra responsabilidad que nos merece nuestra Comuna, es tratar de tener recursos adicionales para San Ramón, por San Ramón y que nos lleguen a nosotros, y eso es lo que llamamos el programa de inversión, pero eso de alguna manera en los medios de comunicación fue un poco enredado, porque se empezó a exigir y todo, pero no existe otro

plan de inversión para San Ramón, que el que planteamos como Padre Las Casas, que era nuestra garantía para que nos entregaran 16.000 hectáreas en vez de lo que nosotros pedíamos, que era el casco urbano de San Ramón, que era mucho más fácil.

El problema que me preocupa y que lo manifesté aquí en el Concejo y creo que todos estuvimos de acuerdo, cuando elegimos la alternativa nuestra, y era el tema de sequía, todavía estamos entregando agua en Padre Las Casas, estamos entregando agua potable, estamos trabajando con camiones, por suerte estamos trabajando con los camiones nuestro, pero dejamos de arrendar creo que en el mes de mayo, entonces todos esos temas nos va a significar que en el verano la sequía de San Ramón va a hacer igual que acá, por lo tanto vamos a necesitar más camiones aljibes, todo eso estamos canalizando en que nos lleguen más recursos, pero no hay programa de inversión del Gobierno, que diga mira con el traspaso nosotros le vamos a dar...no, lo solicitamos nosotros como Comuna, creo incluso, si no me equivoco, lo pedimos como Concejo, pasó como acuerdo de Concejo antes de que se diera el sí del cambio.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, solamente para terminar, la verdad es comparto y en terreno fui testigo y me parece muy bien que esto sea trabajado con la ciudadanía, es fundamental, ahí comparto absolutamente todos los proyectos que vayan a ser levantados en su momento en el Sector de San Ramón, pero sabe qué, discrepo con usted respecto a la preocupación más que todo, que tiene que ver con que el trámite en el que está en este momento el traspaso del sector de San Ramón a Padre Las Casas, está alojado en la Cámara de Senadores, y los Senadores teniendo claro que nosotros no podemos exigir un traspaso con recursos, con nombre y apellido, que diga tanto millones o miles de millones para San Ramón, eso no existe, estoy clara en eso, sino que técnicamente hay que presentar proyectos, con vía a buscar la elaboración de una ficha EBI, eso lo tiene claro también el Administrador, más que todo; entonces, lo que le estoy manifestando Alcalde es que los Senadores del Distrito están claros de que tienen el trámite paralizado, mientras el Estado, y eso es favorable par todos nosotros, mientras el Estado no responda respecto a un compromiso concreto en relación a los proyectos que ustedes han presentado como plan inicial de inversión, eso es lo que ocurre en este minuto, efectivamente pasó por la Cámara de Diputados y no era necesario tener ahí el compromiso de recursos para este plan de inversión, pero está en la Cámara de Senadores y claramente está ahí paralizado mientras no haya un compromiso concreto por parte del Gobierno Central de aprobar estos proyectos de inversión para el sector de San Ramón, esa es la realidad Alcalde.

El señor Alcalde, pero oficialmente.....estuve en la SUBDERE la semana pasada y no es así.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso le digo no tengo el ánimo de polemizar.

El señor Alcalde, no hay una postura de la Comisión del Senado oficialmente que le diga a la

SUBDERE eso, para mí sería súper bueno si existe esa postura tener ese respaldo, porque vamos a impulsar con más fuerza lo que vamos a solicitar en la semana.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero si eso es, estamos todos empujando el carro para el mismo lado.....

El señor Alcalde, la información de la semana pasada en la SUBDERE, con la gente encargada de esto, era que no había.....lo que pasa es que legalmente, estamos hablando solamente del cambio de límite, no va con un programa de recursos, entonces si la Cámara de Senadores quiere poner eso como una condición, me parece súper bueno mientras sea conversado a la brevedad, porque recordemos también que hoy día nuestros vecinos de San Ramón, especialmente aquellos que están con más requerimientos sociales, hoy día no dan abasto, de hecho mientras estuvimos el sábado en esa reunión, mucha gente nos dijo que ya Freire les cortó los subsidios de agua, porque ya iban a dejar de pertenecer a Freire, lo cual me parece muy malo porque además dentro de los recursos que le llegan a la Comuna de Freire, por concepto de San Ramón, el siguiente año, el 2012, van a volver a ser de Freire, entonces me parece muy mal que estén limitando hoy día a la gente, porque viene el traspaso, sabiendo que ellos van a tener los recursos durante todo el 2012, por lo tanto le voy a enviar una carta, también pensaba pedir el acuerdo de Concejo, por eso se lo estoy comunicando ahora, donde nosotros como Concejo le solicitamos de forma oficial al Concejo de Freire, no estén haciendo esto, de estar limitando a la gente de allá, porque todos los recursos que le significan por el impuesto territorial y todo el tema de San Ramón, el 2012 pasan directo a Freire y no pasan a Padre Las Casas, por lo tanto nuestros vecinos de allá, mientras no se termine el traspaso, debieran seguir teniendo todos los beneficios que ya les estaban dando; tengo una lista como de 18 subsidios que ya se eliminaron, y así otras cosas que hoy día está aportando la Comuna de Freire, así que me imagino que en ese punto vamos a estar todos de acuerdo.

La concejala Sra. Ana María Soto, absolutamente de acuerdo Alcalde, si usted me lo consulta.

El señor Alcalde, vamos a enviar un oficio como Concejo, donde les recordemos a ellos que los recursos 2012 van para allá, por lo tanto no tienen por qué hoy día quitarle a la gente esos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso Alcalde, quisiera terminar con esto, por eso cuando en terreno la gente muchas veces no comprende estos temas administrativos, ni temas de responsabilidad política, porque esto es una responsabilidad política que tenemos nosotros frente a la gente que va a ser traspasada, ellos cuando solicitan, se les insta

y ustedes quieren el traspaso, obviamente que la gente quiere ser traspasada a la Comuna de Padre Las Casas, pero nosotros somos los entes políticos que tenemos que analizar si las condiciones para las que van a llegar a la Comuna, son las ideales o podemos de todas maneras estirar un poquito el elástico al Gobierno, para que nos responda respecto de esas inversiones que vamos a necesitar para suplir las necesidades de la gente, así que en eso espero haber sido bastante clara, no estoy en contra del traspaso, pero sí hay que tener cuidado si no viene con recursos, mucha responsabilidad con la gente que va a pertenecer a nuestra Comuna en un tiempo no muy lejano.

Finalmente Alcalde, quisiera que usted compartiera con esta Concejala y con el resto de los Concejales, me imagino también, ese programa de inversión que ustedes presentaron en su momento a la SUBDERE entiendo, para poder conocer los proyectos que están presentados.

El señor Alcalde, tienen que tener copia de esto, porque eso fue parte de cuando decidió el Concejo la alternativa que entregó la SUBDERE¿Mauricio podríamos hacerlo llegar?

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, muy breve en honor al tiempo, lo primero decir que en realidad la necesidad del traspaso es urgente, no hay discusión respecto de eso, me alegro que por lo menos en este nuevo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, exista sí la disposición de por lo menos analizar la posibilidad de un plan de inversión o como quiera llamarse, porque fui testigo y debo decirlo, cuando se planteó este tema a las anteriores autoridades de la ex Presidenta Bachelet, específicamente respecto al SUBDERE, él fue casi irrespetuoso y él dijo que no existía condicionamiento alguno al traspaso, que nos olvidáramos de un plan de inversión para San Ramón, y lo dijo en esos términos, yo estaba presente ahí. Entonces, me alegro que hoy día....eso lo dijo elsí, el Subsecretario....sí, sí, entonces me llamó la atención porque desde un principio, debo decirlo, fui partidario de la propuesta de la SUBDERE, esta propuesta amplia de la SUBDERE, no de esta acotada, que en definitiva es la que avanzó...(cambio lado cassette)....lo que sí coincido, que independientemente al plan de inversión, que entiendo que no puede ser como condición, por un tema legal, pero sí lo que me preocupa lo planteado por los vecinos que se van a traspasar, respecto del estado de aquellos proyectos que están actualmente en curso o a la espera de ejecutarse, o que están en ejecución, de qué forma el Municipio de Padre Las Casas va a asumir esos proyectos, por ejemplo un proyecto de agua potable que en estos momentos está presentado por la Municipalidad de Freire, qué va a pasar, entonces respecto de eso, lo que pido sí ahí Presidente, pido que se elabore un catastro de todas aquellas iniciativas que están en curso, por postularse, en ejecución, para conocer la situación actual del sector de San Ramón, porque tengo mis inquietudes, entiendo que este es un tema que si bien y se ha dicho aquí, que nació por cuestiones políticas,

como quiera llamarse, ojo con utilizar también para fines políticos el estado actual de San Ramón, entonces respecto de eso pido tecnicismo y responsabilidad respecto al tema. Entonces, pido un informe acotado respecto de la situación actual de todos los proyectos que estén en San Ramón, en curso, en proceso de postulación o ejecución, porque he recibido la inquietud de los vecinos, muy bien fundamentada respecto de eso, entonces lo planteo Presidente, me parece que las gestiones políticas se están haciendo respecto de inversión para San Ramón, que me parece bien, pero en lo específico, en lo inmediato, es conocer el estado actual en que se encuentra. Ahora, lo plantié en más de una vez también en alguna reunión por ahí, y todos estamos llamados a colaborar en esto y me llama la atención que nuevamente en algunas reuniones que se hacen en San Ramón, no seamos invitados todos los Concejales; lo planteo, usted mismo lo dijo en la Cuenta del Presidente, el día sábado una reunión con los vecinos de San Ramón, pienso que en esto de San Ramón, nadie puede sustraerse Presidente, porque bueno hoy día somos Concejales nosotros, el próximo período no sé quién va a ser, quién va a ser el Alcalde tampoco sabemos, pero sí tenemos que aportar respecto de esta materia y ahí todos tenemos visiones, ideas distintas, pero que en el fondo todas coinciden en lo mismo, que es el bienestar para los vecinos de San Ramón. Entonces, insisto en la necesidad de colaborar en esto, estoy disponible para eso, me parece pertinente Presidente pensar a lo mejor en una mesa de trabajo coordinada con la Municipalidad de Freire, para ver todo estos temas puntuales, subsidios de agua, subsidios familiares, qué va a pasar con nuestros vecinos, cómo se va a establecer un plan de mitigación o de transición en este traspaso, que por cierto la Ley lo va a señalar, pero en lo específico la Ley no lo regula, entonces ahí es donde nosotros tenemos que ser capaces Presidente, en no limitarnos solamente al aspecto político - contingente y ver este tema a más largo plazo y pensando siempre en nuestros vecinos.

La concejala Sra. Ana María Soto,a mí me invitó la comunidad, no la Administración.

El señor Alcalde, la invitación no era con los Concejales, era con los Directores, pero me alegré mucho cuando vi a Alex y cuando te vi a ti, pero con respecto a lo que dice Raúl, ya lo estamos haciendo, llevamos dos reuniones entre los Directores de nuestra Comuna, más los Directores de la Comuna de Freire, ya hemos hecho por ejemplo las gestiones con INDAP, donde las comunidades rurales de San Ramón tienen un PDTI que pasaría directo con módulo y con funcionarios de nosotros; el APR que tú dices, lo estamos interviniendo, de hecho me comuniqué con el Director de la D.O.H., Marcos Díaz, para que el problema que tenían hoy día se solucionara antes del traspaso, sino lo solucionaríamos nosotros, pero era un tema menor; también me junté con la gente que tiene que ver con el APR, con los vecinos y la idea es que estamos trabajando en eso, entonces estaba trabajando Social, Educación, Salud, estamos trabajando en conjunto con el Municipio de Freire y de hecho se han portado bastante bien, porque incluso esta información que dices tú de los proyectos y todo, nosotros ya la tenemos y la idea es que lo que no se alcance a concretar ahora, lo concretamos nosotros, estamos en eso trabajando.

Ahora, con el tema del trabajo que podríamos hacer como mesa, no tengo ningún problema si todos están de acuerdo, en ir a esas reuniones nosotros con la gente, pero la idea del sábado pasado era solamente presentarle a la gente, fueron la mayoría de los Directores, donde nos presentamos y los que tenían inquietud y todo, la idea es ir detectando, porque todos sabemos en el fondo lo que necesitan ellos, pero como ya tenemos una delegada municipal, que es Nelly Pérez....es transitorio, empezó hace dos semanas, si no me equivoco, fue un compromiso que hicimos con San Ramón, de partir a mediados de septiembre, a principios de octubre. La idea es que ella va a canalizar las necesidades de la gente, más, nos vamos a ir turnando probablemente, dejamos para fines de noviembre la otra reunión, donde ir buscando y ver de qué manera podemos avanzar con las necesidades de ellos....ella es como una especie de delegada municipal, que no puede ser delegada todavía por el tema del traspaso, pero ella quedó a cargo de recibir las solicitudes de los vecinos de San Ramón.

La concejala Sra. Ana María Soto, terminé con mis Puntos Varios Alcalde, gracias.

El señor Alcalde, voy a pedir autorización para extender el Concejo.

Siendo las 13:24 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

b) El concejal Sr. Jaime Catriel, un solo punto señor Presidente, en el Concejo anterior con respecto al problema de leña que tenía la Sala Cuna que está en la Población San Francisco, pedí que ese día por favor fueran a tomar el estado de humedad de la leña y hasta el día de hoy no me han entregado ninguna información, respecto de esa situación.

El señor Alcalde, la humedad de la leña estaba en casi un 50%, así que la leña fue retirada y Mauricio como Administrador hizo todas las gestiones. En donde compraron la leña iban a tener una amonestación, no recuerdo si eran de Padre Las Casas o de Temuco, pero era una leña absolutamente húmeda y fue cambiada por leña seca.

La concejala Sra. Ana María Soto, y se va a informar a Integra, porque entiendo que ellos entregaron la leña al Jardín.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, señala que la Directora de Integra está informada.

c) El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente, un informe y lo reitero, hace bastante tiempo atrás lo pedí, respecto del estado en que se encuentra el seguimiento de la Concesión del Liceo B-29 y las maquinarias donadas por la Embajada del Japón.....el estado en que se encuentra la supervisión que hace el Municipio respecto de esta Concesión y respecto al cumplimiento por parte de la Fundación Creando Futuro; eso está señalado en los contratos, está todo regulado respecto de las obligaciones de la Concesionaria.

Lo otro Presidente, también reiterar como Punto Vario, las distintas solicitudes pendientes de reparación de caminos, que le señalé durante la sesión, no lo voy a repetir, para que lo tenga presente la Secretario Municipal (s), al momento de hacer los requerimientos correspondientes.

Lo último Presidente, no aquí, pero sí hago presente nuevamente que se encuentra pendiente la Subvención Municipal para la Comunidad de Esteban Cheuqueta, que fue un compromiso de parte de la Administración en su momento, respecto a presentarlo a la brevedad y entiendo que hasta la fecha no ha sido presentado; un informe respecto de eso, entiendo que no es el momento de hacerlo, pero sí necesito un informe respecto a la situación en que se encuentra esta solicitud que fue presentada formalmente también por la Comunidad Esteban Cheuqueta, gracias Presidente.

El señor Alcalde, le voy a pedir a Mauricio que haga llegar el informe, como Dideco (s) y como Administrador.

d) El concejal Sr. Sergio Sandoval, solicitar y que quede por escrito, un acuerdo del Concejo que dentro de lo que es el plan del Blackberry, que lo podemos usar como módem, se autorice del plan básico que hoy día tiene contratado el Municipio al plan profesional, entonces la idea es que haya un acuerdo de Concejo para poder tener ese plan que tiene mejor calidad, en cuanto a cantidad de minutos para navegar, pero también con la velocidad en banda ancha respectiva.

El señor Alcalde, don Mauricio menciona que ya está hecho.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, era para que quedara en acta.

El señor Alcalde, ¿están todos de acuerdo?.....sí, perfecto, entonces todos están de acuerdo en cambiar el plan.

e) **El concejal Sr. Alex Henríquez,** Presidente, un para de temas, me gustaría tener un informe de las facturas que se encuentran pendientes de años anteriores, de la Cenabast.

Me gustaría tener una copia del listado de las personas que fueron enviadas al Sence, postulando al programa de Pro Empleo en el mes de septiembre del 2011.

Hay un informe que solicité en la Sesión Ordinaria N° 96, el 01 de agosto del 2011, para la compra de veneno de ratón, para desratizar Población Pablo Neruda y también Villa El Bosque. A la fecha, del 01 de agosto, septiembre, octubre, ya va para 60 días, entiendo que aún está para tramitación la Orden de Compra o recién salió la Orden de Compra para la adquisición del raticida. Por lo mismo, me gustaría tener un informe de la tardanza de la Modificación Presupuestaria del Programa en sí, en tener dos meses desabastecida a la Población sin veneno para el mismo.

El señor Alcalde, eso se compró el lunes, ya están aplicando, no sé si en esas dos Poblaciones, pero ya están aplicando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, hasta el día viernes no había ingresado a Bodega la compra, entonces.....pero no ha ingresado a Bodega aún, entonces me gustaría tener un informe de la tardanza.....reitero la solicitud de coordinarlo Presidente, entiendo que con la intervención de las maquinarias por el Parque Corvalán, va incluido, pero para las obras, desratizar el sector, no así las viviendas que pueden verse afectadas por la eminente salida de los ratones de los sectores del Parque Corvalán; entonces ahí me gustaría ver el plan de mitigación y que se le entregue el veneno a los vecinos antes, a objeto de que estén preparados.

El señor Alcalde, ¿no está incluido para las casas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sólo el sector que se va a intervenir.

El señor Alcalde, o sea, hay que suplementar esa cuenta.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no el Encargado de Medio Ambiente ya se coordinó con los vecinos del sector y la próxima semana se les entregará el desratizante a las familias del sector aledaño al Parque Corvalán.

El señor Alcalde, de hecho hoy día hay una situación de roedores en esas poblaciones que todos sabemos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo mismo para Villa El Bosque que también la solicitud fue hecha el mismo día, en la Sesión N° 96 del Concejo; sin embargo, igual me gustaría tener el informe.

Sin perjuicio de la información que se nos entregó, de lo que solicité, el informe porcentual de la Unidad de Medio Ambiente, del porcentaje de humedad de la leña que fue entregada a la Sala Cuna, como informe.

El señor Alcalde, estaba el compromiso de contarles, se me olvidó decirlo en la Cuenta del Presidente, pero le vamos a enviar una copia a todos a cada uno de sus correos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me quedan dos puntos: uno tiene que ver con don Fernando Gómez Quezada, Rut: 9.428.742-1, quien necesita un bastón ortopédico tipo canadiense, tengo el celular: 86664467.

El señor Alcalde, con respecto a eso Alex, el otro día también solicitaste una silla de ruedas, hay que decirles a los vecinos que canalicen sus necesidades directamente o en Social o en este caso en Discapacidad, porque de aquí tú nos entregas la información, nosotros le vamos a entregar la información al Encargado del Programa, pero es mucho más breve que la misma persona o familia se acerque, en este caso esos bastones están en Salud y están en Discapitados, o lo podemos comprar por Social.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto a lo mismo, pedí una silla de ruedas para un señor Marcelo Guajardo Silva, en su oportunidad a don Mauricio le dije que se llamaba Marcelo Silva, entonces le di mal los apellidos, traté de comunicarme con Mauricio, el Director estaba ocupado y no pudo atenderme en ese momento...tengo aquí el informe, está bien....sí, por eso Presidente, a eso me quiero referir un poco, fue atendido con la persona, se me entrega un informe de las gestiones realizadas; sin embargo, como lo único que quería era poder otorgarle la información correcta, para que se pudiesen comunicar con la persona, porque los datos que había entregado, por error mío, estaban erróneos; sin embargo la Encargada de Discapacidad en un tono bastante agresivo, me empezó a decir un montón de cosas, yo no tenía idea que usted ya le había informado a la Encargada de Discapacidad, respecto a que se había tocado el tema de ese caso en particular; le hice una sugerencia que puede ser factible y lo veo Presidente, como antiguamente se hacía en el programa social, lo único que le hice el recuerdo a la Encargada, que usted había dicho que esas cosas eran como bastante rápidas, entonces aquí ya van

seis meses, en el caso particular que plantié, y ella no lo gestionó en su oportunidad porque la persona venía de Rancagua, pero se había radicado acá y porque la Ficha de Protección Social no se la habían aplicado a la fecha, que son dos cosas distintas, una es la aplicación de la Ficha de Protección Social para poder acceder a recursos fiscales y otra cosa es la entrega de ayuda social, que son totalmente distintos, que no tiene nada que ver una cosa con la otra.....

Siendo las 13:36 horas, el concejal Sr. Raúl Henríquez se retira de la Sesión Ordinaria.

El concejal Sr. Alex Henríquez,pero llama la atención aún, que se haya demorado seis meses para poder contactarse recién y resolver el tema, si es que no lo tocamos acá en el Concejo, el tema de comprarlo definitivamente. Aquí el informe habla de que también debería tener en su propiedad una silla de rueda, porque fue postulado el 2008, o sea, debería ella como Asistente Social, Encargada de Discapacidad, también precaver si es que ya tiene una, que fue entregada el 2008, a lo mejor está deteriorada o a lo mejor la tiene en su poder, no volver a pedir otra. Entonces, si no puede enviar un informe, escuetamente aquí dice que vamos a comprar otra silla de rueda y a lo mejor la tiene, estoy especulando, pero un informe que están entregando una Asistente Social nuestra, que no tiene claridad respecto a un tema, me llama la atención y no me dejó hablarle respecto al tema, y era solamente para decirle que estaban los apellidos erróneos, entonces me llama profundamente la atención que desde el 17 de mayo a la fecha, no se le haya entregado una respuesta clara al vecino.

El señor Alcalde, ¿ese informe te lo entregó el vecino?

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, esto fue entregado como informe.

El señor Alcalde, ah, es el informe solicitado en Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, y solamente hago hincapié, la única propuesta que le digo, o sea, perfectamente nosotros pudiésemos tener un par de sillas de ruedas, a objeto de poder entregarlas en comodato por un par de meses, bastones, mientras sale la compra; entonces ella no dejaba hablar, parece que estaba un poco nerviosa ese día.

El señor Alcalde, tenemos sillas, tenemos en Social y en Discapacidad, entonces yo creo que ahí hubo una descoordinación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, insistía que no era posible entregar porque....

El señor Alcalde, en Salud tenemos sillas ahora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, a lo mejor entonces a ella le falta informarse bien, coordinarse con el Departamento de Social y con Salud.

El señor Alcalde, Discapacidad depende de Dideco, yo creo que debiera partir por Dideco la necesidad, y Dideco coordinarse como lo hacían antes con Salud, no partir por Discapacidad o partir por Salud, sino que tiene que partir por Dideco el tema y nosotros tenemos stock, no es un problema de compra, es un problema de cómo se está llevando a cabo la solicitud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces ella no manejaba esa información.

El señor Alcalde, por eso es que es mejor cuando sean casos sociales, se canalicen a través de Social y después a través de Dideco lo distribuimos, porque de lo contrario nuestros vecinos están perdiendo tiempo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, aquí el caso es que ha perdido seis meses.

El señor Alcalde, no vi ese informe detalladamente, pero si tenía la ficha en Rancagua, yo creo que la complicación fue esa, porque recuerda que para hacer una ficha nueva hay que esperar un año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo una carta de la Directora de la Escuela Padre Venancio de Padre Las Casas, doña Fresia Cifuentes, en la cual dice: "...me permito informar a usted, con mucho agrado, lo importante del trabajo del Programa de Áreas Verdes, desarrollado en este sector, por un grupo de mujeres de la Población Meza. Lo anterior descrito, se debe a que nuestra Escuela no posee Gimnasio, por lo que ocupa casi a diario la multicancha, encontrándola limpia, sin restos de bebidas alcohólicas, cigarrillos y otros elementos indeseables para los niños, al igual que los lugares adyacente a la Escuela. Sin otro particular, agradecida del Programa, le saluda con toda atención, Fresia Cifuentes, Directora.

Le hago entrega Presidente de este agradecimiento, de la Directora de la Escuela, hay que agradecerles a las vecinas que están cumpliendo con su función, que están contratadas a través del Programa de Pro Empleo, que lo han hecho bastante bien en otros sectores también.

Presidente, hay una preocupación de doña Miguelina Barrales, solamente le voy a entregar la carta y voy a leer la última parte, que dice: "...es por ello que recorro a usted, para que me oriente o me otorgue un permiso especial para poder construir mi hogar...". Fueron a notificarla de una construcción, ella estaba edificando y fue un inspector, don Héctor Rocha....en el Sector Rural, en Roble Huacho, por ahí....Puente Quepe, por ahí, pero la señora tiene hijos que son apadrinados por Visión Mundial, bastante pobres, también está dentro del quintil más pobre del País, y pide una orientación respecto al tema para poder ver de qué manera se le puede ayudar, de la Unidad de Vivienda o de la misma Dirección de Obras. Eso es todo Presidente, le agradezco el tiempo.

El señor Alcalde, agradece la asistencia de los Concejales y sin más temas que tratar, levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública Nº99/2011: “Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, Nº2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros Nº1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios Nº187 y Nº188, según consta a Fojas 6303 Nº5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.